PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	**MINUTA**	ALCALDÍA DE AGUAZUL

102.12

PRÓRROGA No. 02 Y MODIFICATORIO No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0611 DEL 25 DE AGOSTO DE 2026 (PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION DIRECTA No. SECOP II MA-CD-SI-542-2026), CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y LA RENOVACIÓN DE LOS TRAMOS PRIORIZADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV).

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AGUAZUL.
NIT:	891855200-9
CONTRATISTA:	**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL S.A. E.S.P.**
NIT:	844.003.247-8
R/L:	**LEONARDO BARÓN PÚLIDO**
C.C. No:	74.182.209 EXPEDIDA SOGAMOSO (BOYACÁ)
DIRECCIÓN:	CALLE 11 N° 20 – 41 AGUAZUL
CELULAR:	(608) 6382646
E-MAIL:	contactenos@espa-aguazul.gov.co
OBJETO:	**PRÓRROGA No. 02 Y MODIFICATORIO No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0611 DEL 25 DE AGOSTO DE 2026 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y LA RENOVACIÓN DE LOS TRAMOS PRIORIZADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV).**
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR:	NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($985.410.469,00) DISTRIBUIDOS ASI:
VALOR APORTE MUNICIPIO:	OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($874.391.419,00)
VALOR APORTE ESPA:	CIENTO ONCE MILLONES DIECINUEVE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($111.019.050,00)
FECHA DE INICIO:	04/09/2026
FECHA DE TERMINACION:	INICIAL 18/01/2027
PRORROGA No. 1:	DOS (02) MESES
PRESENTE PRORROGA:	**UN (01) MES**
PRESENTE MODIFICATORIO:	***CLÁUSULA OCTAVA. VALOR Y FORMA DE PAGO***

Entre nosotros, **NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO**, mayor de edad, identificado con cédula de Ciudadanía No. 74.183.343 expedida Sogamoso, quien actúa en nombre y representación del Municipio

PRÓRROGA No. 02 Y MODIFICATORIO No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0611 DEL 25 DE AGOSTO DE 2026 (PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION DIRECTA No. SECOP II MA-CD-SI-542-2026), CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y LA RENOVACIÓN DE LOS TRAMOS PRIORIZADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV).

de Aguazul, en calidad de Alcalde Municipal elegido según credencial N° E 27 del 02 de noviembre de 2023, de la Registraduría del Estado Civil, debidamente posesionado y quien en adelante se llamará **EL MUNICIPIO** por una parte, y por la otra **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL S.A. E.S.P.**, Nit. 844.003.247-8, Representada Legalmente por **LEONARDO BARÓN PÚLIDO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 74.182.209 expedida Sogamoso (Boyacá), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **PRÓRROGA No. 02 Y MODIFICATORIO No. 1** previa las siguientes Consideraciones: **PRIMERA:** Entre el MUNICIPIO DE AGUAZUL y EL CONTRATISTA, se suscribió el Convenio interadministrativo No. 0611 del 25 de agosto de 2026 cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y LA RENOVACIÓN DE LOS TRAMOS PRIORIZADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV).** **SEGUNDA:** Que actualmente dentro del desarrollo del Convenio se evidenció la necesidad de suscribir la **PRÓRROGA No. 02 Y MODIFICATORIO No. 1** por **UN (01) MES**, debido a la imposibilidad de ejecutar algunas actividades de carácter esencial para la culminación del objeto contractual. **TERCERA:** Que mediante oficio de fecha veintiséis (26) de octubre de 2026, la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL S.A. E.S.P.**, Nit. 844.003.247-8, Representada Legalmente por **LEONARDO BARÓN PÚLIDO** en su calidad de contratista, solicitó a la supervisión ajuste de documentos técnicos, presupuestales, revisión del plazo de ejecución del convenio y evaluar la viabilidad de prorrogar el Convenio interadministrativo No. 0611 del 25 de agosto de 2026. **CUARTA:** Que mediante oficio de fecha veintinueve (29) de Octubre de 2026, el Ingeniero **JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ**, Secretario de Despacho de la Secretaria de Infraestructura, en calidad de Supervisor invita a la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL S.A. E.S.P.**, Nit. 844.003.247-8, Representada Legalmente por **LEONARDO BARÓN PÚLIDO** en su calidad de contratista, a comité técnico para revisión de solicitud de modificatorio No. 1 y prorroga No. 2. **QUINTA:** Que, mediante Acta de Comité técnico de fecha treinta (30) de octubre de 2026, se reunieron el Ingeniero **JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ**, Secretario de Despacho de la Secretaria de Infraestructura, en calidad de Supervisor, **JEYSON LEONARDO FORERO ROJAS** Profesional contratado Secretaría de Infraestructura, la Doctora **CLAUDIA PATRICIA RANGEL PAEZ**, Abogada externa de la Secretaria de Infraestructura, el Ingeniero **LEONARDO BARÓN PÚLIDO**, Gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL S.A. E.S.P, en calidad de contratista, el Ingeniero **JULIO CESAR CASTRO ECHEVERRIA**, Director operativo y de proyectos de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL S.A. E.S.P. y **ETMAN GABRIEL NIÑO SANDOVAL** Profesional De Apoyo de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL S.A. E.S.P, comentaron que una vez revisada y analizada la necesidad, la supervisión conceptúa que es oportuno y pertinente realizar la PRORROGA No. 02 y MODIFICATORIO No 1 para continuar con el desarrollo de las actividades según lo contemplado en el convenio en referencia. Argumentación expuesta en la presente acta, se determina la viabilidad de **PRORROGAR** en plazo consistente en **UN (01) MES,** y **MODIFICAR** la ***CLAUSULA 4 - FORMA DE PAGO*** Del Convenio interadministrativo No. 0611 del 25 de agosto de 2026, manifestando lo siguiente "*... El Municipio de Aguazul Suscribió el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0611 DEL 25/08/2026 proceso No. MA-CD-SI-542-2026 suscrito con la Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P., representada legalmente*

por el señor Leonardo Barón Pulido, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.182.209 Expedida en Sogamoso Boyacá. La Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P., representada legalmente por el señor Leonardo Barón Pulido, mediante oficio de solicitud ESPA-UTOP-164-2026 radicado el 17/10/2026, solicita a la Administración Municipal de Aguazul Casanare – Secretaría de Infraestructura, un ajuste de documentos técnicos y presupuestales y revisión del plazo de ejecución del convenio, lo anterior se encuentra debidamente justificado en el oficio de solicitud y el acta de comité de fecha 30-10-2026. La revisión adelantada por la Secretaría de Infraestructura, en calidad de Supervisión, permitió verificar que en los documentos presupuestales remitidos para los procesos de contratación de obra e interventoría se habían incorporado valores correspondientes a la Estampilla para la Justicia Familiar. En atención a la solicitud de la ESPA y a los soportes normativos aportados, la Supervisión efectuó los ajustes correspondientes en los documentos económicos, con el fin de armonizar sus componentes y disponer de una versión actualizada para continuar con las actuaciones precontractuales.... ...Con fundamento en la solicitud presentada mediante oficio ESPA-UTOP-164-2026, la revisión de los documentos técnicos y presupuestales, los ajustes efectuados por la Supervisión, el cronograma actualizado y el análisis desarrollado, la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Aguazul emite CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE para adelantar el Modificatorio No. 1 y la Prórroga No. 2 al Convenio Interadministrativo No. 0611 del 25 de agosto de 2026. El Modificatorio No. 1 tiene por finalidad incorporar los ajustes a los documentos técnicos y presupuestales de los procesos de contratación de obra e interventoría, reflejando la exclusión de los valores correspondientes a la Estampilla para la Justicia Familiar y la consecuente actualización de los presupuestos. Como resultado, el valor total ajustado del convenio corresponde a Novecientos Sesenta Y Nueve Millones Setecientos Un Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos ($969.701.404,00), y un saldo a favor del municipio de Aguazul por Quince Millones Setecientos Nueve Mil Sesenta y Cinco Pesos ($15.709.065,00) Mcte. Así mismo, se emite CONCEPTO FAVORABLE para la Prórroga No. 2 por el término de un (1) mes adicional, con nueva fecha de terminación propuesta del 18 de abril de 2027, con el propósito de culminar las actividades de estructuración, revisión y consolidación documental, adelantar los procesos de selección, suscribir los contratos derivados y garantizar la adecuada articulación de su ejecución. En ese sentido, el Ingeniero Juan Miguel Sandoval Gutiérrez, en calidad de Secretario de Infraestructura y Supervisor del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0611 DEL 25/08/2026, manifiesta que APRUEBA y considera técnica, administrativa y contractualmente procedente el Modificatorio No.1 y la Prórroga No. 2, teniendo en cuenta que resulta indispensable para contar con el tiempo necesario para culminar las actividades de estructuración y revisión de los documentos, adelantar las actuaciones correspondientes a los procesos de selección, suscribir los contratos de obra e interventoría derivados del convenio.

SEXTA: Que mediante CONCEPTO TECNICO de fecha treinta (30) de octubre de 2026, suscrito por el Ingeniero JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ, Secretario de Despacho de la Secretaria de Infraestructura, en calidad de Supervisor, emite ***CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE*** para adelantar la PRORROGA No. 02 y MODIFICATORIO No. 1, toda vez que, el convenio en mención se encuentra en ejecución y es necesario adelantar las respectivas actividades que permitan garantizar el alcance del objeto contractual. **SEPTIMA:** Que mediante Comunicación Interna de fecha cuatro (04) de Noviembre de 2026, y radicada en la Oficina Asesora Juridica fecha cinco (5) de Noviembre, el Ingeniero **JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ**, Secretario de Despacho de la Secretaria de Infraestructura, solicita la elaboración de la presente **PRORROGA No. 02 y MODIFICATORIO No 1** anexando los

correspondientes escritos para el trámite que hacen parte del presente documento. **OCTAVA:** Que la presente **PRORROGA No. 02 y MODIFICATORIO No 1**, se rigen conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA**: Prorróguese el plazo establecido en la CLAUSULA DECIMA del Convenio interadministrativo No. 0611 del 25 de agosto de 2026, Cuyo Objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y LA RENOVACIÓN DE LOS TRAMOS PRIORIZADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV), en **UN (01) MES** más, contados a partir de la fecha del vencimiento del convenio principal. **CLAUSULA SEGUNDA:** Modifíquese el valor del presente convenio N° 0611 del 25 de agosto de 2026 en su *CLÁUSULA OCTAVA - VALOR Y FORMA DE PAGO* quedando de la siguiente manera: NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS ($969.701.404,00), DISTRIBUIDOS ASI: ***VALOR APORTE MUNICIPIO***: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($858.682.354,00) M/CTE, ***VALOR APORTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL - ESPA S.A. E.S.P.***: CIENTO ONCE MILLONES DIECINUEVE MIL CINCUENTA PESOS ($111.019.050,00) M/CTE. **CLAUSULA TERCERA: GARANTIAS**. De acuerdo a la naturaleza del convenio, el objeto contractual y las actividades que lo desarrollan, se estiman que lo desarrollan, se estima que no es necesaria la exigencia de amparo constituido a través de la suscripción de póliza de cumplimiento a favor de la entidad, en los términos del numeral 12 del Articulo 25 de la Ley 80 de 1993, desarrollado por el Decreto 1082 de 2015. **CLAUSULA CUARTA:** La presente prórroga del convenio no genera erogación alguna a cargo del Municipio de Aguazul ni reconocimiento económico a favor del contratista. **CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**. - Quedan vigentes todas las estipulaciones del convenio principal que no sean modificadas a este documento. **CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** - La presente prorroga requiere para su ejecución: a) firma de las partes para su ejecución.

El presente proceso se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma del SECOP II

Aprobó: **LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ**
Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica

Revisó: **LEDHER JULIO ROBLES CRUZ**
Profesional Contratado - OAJ

Proyectó: **LEYDI JOHANA ROA MALAVER**
Apoyo Contratada - Oficina Asesora Jurídica

ESPA-UTOP-164-2026

Aguazul, 26 de octubre de 2026

MUNICIPIO DE AGUAZUL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
27 OCT 2026
Recibido por:
AM PM
Hora: 5:14
Folios:
Radicado No.

Ingeniero:
JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura
Aguazul

REF: Convenio Interadministrativo 0611 de 2026

Asunto: Solicitud de ajuste de documentos técnicos y presupuestales y revisión del plazo de ejecución del convenio.

Reciba un cordial saludo Ingeniero,

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 0611 de 2026, cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y LA RENOVACIÓN DE LOS TRAMOS PRIORIZADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV)"*, la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul S.A. E.S.P. se permite solicitar respetuosamente la revisión de los documentos técnicos y presupuestales correspondientes a los procesos de contratación de obra e interventoría, particularmente en lo relacionado con la inclusión de valores por concepto de la Estampilla para la Justicia Familiar. De igual manera, se solicita evaluar la necesidad de ajustar el plazo de ejecución del convenio, teniendo en cuenta las actuaciones pendientes y su incidencia en el cronograma.

1. REVISIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

El artículo 23 de la Ley 2126 de 2021 establece que el hecho generador de la Estampilla para la Justicia Familiar está constituido por los contratos y sus adiciones suscritos con las entidades que conforman el presupuesto anual del departamento, municipio o distrito. En el ámbito municipal, esta disposición se encuentra incorporada en el artículo 180 del Acuerdo Municipal 033 de 2024, que regula el hecho generador de la estampilla en el municipio de Aguazul.

Sobre el particular, el documento de análisis normativo denominado *"Anexo Normativo Circular ESTATUTO DE RENTAS"* señala que los contratos suscritos por la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul S.A. E.S.P. no se encuentran gravados con la Estampilla para la Justicia Familiar, al considerar que la empresa no hace parte del presupuesto de la entidad territorial y cuenta con personería jurídica propia, así como autonomía administrativa, financiera y presupuestal.

En atención a este análisis y a las disposiciones normativas citadas, consideramos pertinente revisar la inclusión de valores por concepto de dicha estampilla en los documentos económicos de los procesos de contratación de obra e interventoría que adelantará ESPA S.A. E.S.P., con el fin de establecer el tratamiento aplicable y procurar que la estructuración presupuestal se encuentre debidamente sustentada.

Esta revisión busca mantener la debida correspondencia entre el marco normativo, los componentes económicos de los procesos contractuales y las condiciones bajo las cuales se ejecutará el convenio, favoreciendo la seguridad jurídica y la adecuada utilización de los recursos destinados al proyecto.

2. REVISIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES

Mediante comunicación del 10 de septiembre de 2026, esa Secretaría remitió los documentos técnicos y presupuestales correspondientes a los procesos de contratación de obra e interventoría derivados del convenio, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

Proceso de contratación de obra:

- ✓ Anexo 6. Presupuesto de obra.
- ✓ Anexo 8. Análisis de precios unitarios (APU).
- ✓ Anexo 9. Administración, imprevistos y utilidad (AIU).

Proceso de contratación de interventoría:

- ✓ Anexo 16. Presupuesto oficial.
- ✓ Anexo 18. Factor multiplicador.

Una vez revisados los documentos técnicos y presupuestales remitidos, se identificó la inclusión de valores correspondientes a la Estampilla para la Justicia Familiar en los presupuestos de los procesos de contratación de obra e interventoría.

En atención a los fundamentos jurídicos expuestos, solicitamos respetuosamente a esa Secretaría revisar y efectuar el ajuste de los presupuestos oficiales de obra e interventoría, retirando los valores correspondientes a dicho concepto, así como actualizar los documentos económicos que resulten afectados, incluidos los análisis de precios unitarios (APU), el AIU de obra y el factor multiplicador de la interventoría, según corresponda.

Agradecemos remitir los documentos técnicos y presupuestales debidamente ajustados y consolidados, con el propósito de que ESPA S.A. E.S.P. disponga de los insumos definitivos para continuar con las actuaciones precontractuales a su cargo.

Lo anterior, en aras de armonizar los componentes jurídicos, técnicos y presupuestales del convenio, favorecer la adecuada estructuración de los procesos de contratación y contribuir al cumplimiento de su objeto en beneficio del interés general.

3. REVISIÓN DEL CRONOGRAMA Y EVALUACIÓN DEL PLAZO DEL CONVENIO

La consolidación de los documentos técnicos y presupuestales constituye un insumo necesario para continuar con los procesos de contratación de obra e interventoría. A su vez, el desarrollo de las actuaciones precontractuales y contractuales requiere una programación coordinada que permita adelantar las actividades previstas y disponer del tiempo necesario para la ejecución del proyecto.

En este contexto, considerando las actividades pendientes de revisión, ajuste y consolidación documental, estimamos conveniente realizar una revisión conjunta del cronograma del Convenio Interadministrativo No. 0611 de 2026, con el propósito de establecer los tiempos requeridos para continuar con los procesos de contratación, formalizar los respectivos contratos y coordinar el inicio y desarrollo de la obra y su interventoría.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente evaluar la viabilidad de prorrogar el plazo de ejecución del convenio, con fundamento en un cronograma actualizado que contemple las actividades pendientes y los tiempos técnicamente requeridos para su desarrollo, previo cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales y contractuales correspondientes.

Esta revisión conjunta permitirá adoptar oportunamente las medidas que resulten pertinentes para facilitar el cumplimiento del objeto convenido, preservar la coordinación técnica, administrativa y financiera entre las partes y procurar que las actividades se desarrollen en condiciones adecuadas para la consecución de los resultados esperados.

Las anteriores solicitudes se formulan con el propósito de fortalecer la coordinación entre las partes, armonizar los aspectos jurídicos, técnicos, presupuestales y administrativos del convenio y adoptar oportunamente las medidas que resulten necesarias para facilitar la ejecución de las actividades pendientes y el cumplimiento de su objeto, en beneficio del interés general.

Agradecemos su atención y colaboración, y reiteramos nuestra disposición para continuar trabajando articuladamente con esa Administración Municipal en el desarrollo de las actuaciones requeridas para la adecuada ejecución del proyecto.

Atentamente,

LEONARDO BARON PULIDO
GERENTE

Proyecto: *JULIO CESAR CASTRO ECHEVERRÍA*
Director Operativo y de Proyectos

Revisó: Sara Estefanía Dimas Torres
Jefe de la Oficina Jurídica

CRONOGRAMA DE EJECUCION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0611 DE 2026

ETAPA PRECONTRACTUAL		RESPONSABLE	MES 1 (SEPTIEMBRE)				MES 2 (OCTUBRE)				MES 3 (NOVIEMBRE)				MES 4 (DICIEMBRE)				MES 5 (ENERO 2027)				MES 6 (FEBRERO 2027)				MES 7 (MARZO 2027)				MES 8 (ABRIL 2027)			
ITEM	ACTIVIDAD		SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	SEM5	SEM6	SEM7	SEM8	SEM9	SEM10	SEM11	SEM12	SEM13	SEM14	SEM15	SEM16	SEM17	SEM18	SEM19	SEM20	SEM17	SEM18	SEM19	SEM20	SEM17	SEM18	SEM19	SEM20	SEM21	SEM22	SEM23	SEM24
1	Minuta convenio interadministrativo 0611	ALCALDIA																																
2	Acta de inicio conv. 0611	ALCALDIA																																
3	Envio de informacion tecnica de soporte, (Alcaldia)	ALCALDIA																																
4	Incorporación de recursos de convenios al presupuesto de ingresos y gastos de la entidad	ESPA																																
5	Elaboraciòn de Estudio previo interventoría, documentos anexos, revision por juridica y financiera (ESPA)	ESPA																																
6	Solicitud de cuenta para el giro de los recursos (Alcaldia)	ALCALDIA																																
7	Ajustes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos del Convenio	Alcaldía - ESPA																																
8	Solicitud de CDP, Invitacion Privada, Evaluacion de proponente ,adjudicacion, elaboracion de minuta y acta de inicio Interventoria	ESPA																																
ETAPA CONTRACTUAL																																		
9	Ejecucion Interventoria																																	
10	Elaboracion de informe preconstructivo	Interventoria																																
11	Elaboraciòn de Estudio previo Obra , documentos anexos, revision por juridica y financiera (ESPA)	ESPA																																
12	Solicitud de CDP, Invitacion Privada, Evaluacion de proponente ,adjudicacion, elaboracion de minuta y acta de inicio Obra	ESPA																																
13	Ejecucion obra	Obra																																
14	Liquidacion obra	Obra																																
15	Liquidacion Interventoria	Interventoria																																
16	Liquidacion Convenio	Alcaldia, ESPA																																

Elaboro: ETMAN GABRIEL NIÑO SANDOVAL
Cargo: Profesional De Apoyo

Aprobò: JULIO CESAR CASTRO ECHEVERRÍA
Cargo: DIRECTOR UNIDAD OPERATIVA Y DE PROYECTOS

Vbo.: LEONARDO BARON PULIDO
Cargo: GERENTE ESPA SA ESP

Alcaldía de Aguazul

Aguazul, 29 de octubre del 2026

150.34.03-

espa GERENCIA

29 OCT 2026

RECIBIDO:

RADICADO:

Señores:
Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P
R/L Leonardo Barón Pulido
Calle 11 No. 20-41 Aguazul Casanare
No. teléfono: 638 2646
E-mail. contactenos@espa-aguazul.gov.co

Ref.: Convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026
Asunto: Invitación a comité técnico para revisión de solicitud de Modificatorio No.1 y Prórroga No.2

La Administración Municipal de Aguazul, a través de la Secretaria de Infraestructura quien ejerce la supervisión al convenio de la referencia cuyo objeto es "Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Ejecución De La Etapa II De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Del Área Urbana Del Municipio De Aguazul, Casanare, Mediante El Mejoramiento Y La Renovación De Los Tramos Priorizados En El Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (PSMV)", se dirige a usted, en ejercicio de las funciones de supervisión y control contractual que le asisten.

En consecuencia, mediante el presente oficio la Secretaría de Infraestructura, se permite **citar a un comité técnico,** con el fin de revisar y analizar la solicitud del Modificatorio No1 y Prórroga No.2 del convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026, el cual se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

- Fecha: 30 de octubre de 2026
- Hora: 08:00 am
- Lugar: Instalaciones de la Secretaría de Infraestructura – Municipio de Aguazul.

Se requiere la **asistencia obligatoria** de:

- Representante legal.
- Personal técnico.

Lo anterior, con el fin de garantizar la toma de decisiones efectiva. De igual forma, se **deben presentar los anexos y soportes correspondientes, debidamente firmados y sustentados**.

Se hace énfasis en que la información presentada debe ser veraz, verificable y debidamente sustentada, toda vez que será insumo para la toma de decisiones por parte de la Administración Municipal y estos documentos deben contar con la correspondiente revisión técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y contable por parte del equipo profesional, en atención a las obligaciones propias de control, seguimiento y verificación que les asisten en virtud del convenio suscrito.

La **no asistencia o el incumplimiento** en la presentación de los documentos solicitados, será considerado como un incumplimiento a las obligaciones contractuales, y dará lugar a las acciones administrativas que apliquen para el caso.

Lo anterior se solicita en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Quinta – Obligaciones del contratista y se realiza con el fin de salvaguardar el interés general, asegurar la correcta ejecución de los recursos públicos y garantizar la adecuada prestación del servicio objeto del convenio.

Agradecemos su puntual asistencia y disposición para el desarrollo de este comité.

Atentamente.

Juan Miguel Sandoval Gutiérrez
Secretario de Despacho – Secretaria de Infraestructura

Convenio Interadministrativo No	:	**0611 de 25-08-2026**
Objeto	:	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Ejecución De La Etapa II De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Del Área Urbana Del Municipio De Aguazul, Casanare, Mediante El Mejoramiento Y La Renovación De Los Tramos Priorizados En El Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (PSMV).
Contratista	:	Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P. NIT. No. 844.003.247-8 R/L Leonardo Barón Pulido C.C. No. 74.182.209 Expedida en Sogamoso Boyacá
Contrato De Consultoría (Interventoría) No	:	**No aplica.**
Objeto	:	No aplica.
Contratista	:	No aplica.
Dependencia	:	Secretaria De Infraestructura
Supervisor	:	Juan Miguel Sandoval Gutiérrez

PARTICIPANTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	**EMPLEO ROL QUE DESEMPEÑA**	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**
Juan Miguel Sandoval Gutiérrez	Secretario De Despacho Supervisor Del Convenio	Secretaria De Infraestructura	
Jeyson Leonardo Forero Rojas	Profesional contratado	Secretaria De Infraestructura	
Claudia Patricia Rangel Páez	Abogada Externa	Secretaria De Infraestructura	
Leonardo Barón Pulido	Representante Legal	Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P.	
Julio Cesar Castro Echeverria	Director Operativo y de Proyectos	Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P.	
Etman Gabriel Niño Sandoval	Profesional De Apoyo	Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P.	

OBJETO DEL COMITÉ

Realizar Comité Técnico Para El Análisis Y Decisión Sobre La Solicitud De Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 Al Convenio Interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026, Y Tomar Decisión Al Respecto.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

No aplica.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

No aplica.

TEMAS TRATADOS

1. Información general del estado actual del Convenio Interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026.
2. Análisis y decisión sobre solicitud de Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 al Convenio Interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026.
3. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ

Se realiza la presentación de los participantes del comité, Secretaria de Infraestructura y Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P., se inicia el comité técnico convocado por medio del oficio No. 150.34.03 del 29/10/2026, para el Convenio Interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026.

Tema No 1: Información general del estado actual del Convenio Interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026.

Toma la palabra Leonardo Barón Pulido representante legal de la Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P., quien ejecuta el Convenio Interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026 y expone de manera detallada las características generales así:

Convenio Interadministrativo No. :	0611 de 25-08-2026
Contratista:	Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P. NIT. No. 844.003.247-8 R/L Leonardo Barón Pulido C.C. No. 74.182.209 Expedida en Sogamoso Boyacá
Objeto:	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Ejecución De La Etapa II De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Del Área Urbana Del Municipio De Aguazul, Casanare, Mediante El Mejoramiento Y La Renovación De Los Tramos Priorizados En El Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (PSMV).

Valor Total:	$985.410.469,00 M/Cte
Valor Aporte Del Municipio	$874.391.419,00 M/Cte
Valor Aporte Del Cooperante ESPA S.A. E.S.P	$111.019.050,00 M/Cte
Valor Adiciones:	$ 0.00
Valor Actualizado:	$985.410.469,00 M/Cte
Plazo Inicial:	Cuatro (4) Meses Y Quince (15) Días
Prorroga No.1:	Dos (2) Meses
Plazo total:	Seis (6) Meses Y Quince (15) Días
Fecha de Iniciación:	04/09/2026
Fecha de Terminación inicial:	18/01/2027
Fecha de Terminación Actual:	**18/03/2027**
Estado Actual:	En ejecución
% de Avance contractual	28.72% en tiempo.

También Leonardo Barón Pulido representante legal de la Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P., manifiesta que:

- Una vez se suscribió el convenio y se cumplieron los requisitos de ejecución, se procedió a citar a junta directiva el día 26/08/2026 para incorporar los recursos del convenio al presupuesto de la entidad, expidiéndose el acto administrativo Acuerdo No.002 del 26/08/2026.
- Posteriormente se dio inicio a la etapa precontractual de los contratos de obra e interventoría derivados del Convenio Interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026, y durante la revisión de los documentos técnicos y presupuestales, evidenció la inclusión de valores correspondientes a la Estampilla para la Justicia Familiar en los presupuestos de obra e interventoría, cuya aplicación considera que debe ser revisada. Así mismo, señaló la necesidad de ajustar y armonizar los documentos presupuestales y actualizar el cronograma del convenio, evaluando la posibilidad de una prórroga debido a las actividades precontractuales pendientes y los tiempos requeridos para su desarrollo.
- Según el nuevo cronograma actualmente se encuentran en etapa de Ajustes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos del convenio, así:

CRONOGRAMA DE EJECUCION CONV

ETAPA PRECONTRACTUAL		RESPONSABLE	MES 1 (SEPTIEMBRE)				MES 2 (OCTUBRE)				MES 3 (NOVIEMBRE)			
ITEM	ACTIVIDAD		SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	SEM5	SEM6	SEM7	SEM8	SEM9	SEM10	SEM11	SEM12
1	Minuta convenio interadministrativo 0611	ALCALDIA												
2	Acta de inicio conv. 0611	ALCALDIA												
3	Envio de informacion tecnica de soporte, (Alcaldia)	ALCALDIA												
4	Incorporación de recursos de convenios al presupuesto de ingresos y gastos de la entidad	ESPA												
5	Interventoria, documentos anexos, revision por juridica y financiera (ESPA)	ESPA												
6	Solicitud de cuenta para el giro de los recursos (Alcaldia)	ALCALDIA												
7	Ajustes técnicos, administrativos, financieros y juridicos del Convenio	Alcaldía - ESPA												

Tema No 2: Análisis y decisión sobre solicitud de Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 al Convenio Interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026.

La Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P., representada legalmente por Leonardo Barón Pulido, mediante el oficio ESPA-UTOP-164-2026 radicado el 27 de octubre de 2026. solicita a la Administración Municipal de Aguazul Casanare – Secretaria de Infraestructura "Ajuste de documentos técnicos y presupuestales y revisión del plazo de ejecución del convenio", lo anterior se encuentra debidamente justificado en el oficio de solicitud que hace parte integral de la presente acta.

A continuación, se hace lectura de las razones y fundamentos de lo solicitado plasmadas en el oficio antes mencionado así:

"…Ingeniero:
JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura
Aguazul

REF: Convenio Interadministrativo 0611 de 2026

Asunto: Solicitud de ajuste de documentos técnicos y presupuestales y revisión del plazo de ejecución del convenio.

Reciba un cordial saludo Ingeniero,

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 0611 de 2026, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y LA RENOVACIÓN DE LOS TRAMOS PRIORIZADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV)", la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul S.A. E.S.P. se permite solicitar respetuosamente la revisión de los documentos técnicos y presupuestales correspondientes a los procesos de contratación de obra e interventoría, particularmente en lo relacionado con la inclusión de valores por concepto de la Estampilla para la Justicia Familiar. De igual manera, se solicita evaluar la necesidad de ajustar el plazo de ejecución del convenio, teniendo en cuenta las actuaciones pendientes y su incidencia en el cronograma.

1. REVISIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

El artículo 23 de la Ley 2126 de 2021 establece que el hecho generador de la Estampilla para la Justicia Familiar está constituido por los contratos y sus adiciones suscritos con las entidades que conforman el presupuesto anual del departamento, municipio o distrito. En el ámbito municipal, esta disposición se encuentra incorporada en el artículo 180 del Acuerdo Municipal 033 de 2024, que regula el hecho generador de la estampilla en el municipio de Aguazul.

Sobre el particular, el documento de análisis normativo denominado "Anexo Normativo Circular ESTATUTO DE RENTAS" señala que los contratos suscritos por la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul S.A. E.S.P. no se encuentran gravados con la Estampilla para la Justicia Familiar, al considerar que la empresa no hace parte del presupuesto de la entidad territorial y cuenta con personería jurídica propia, así como autonomía administrativa, financiera y presupuestal.

En atención a este análisis y a las disposiciones normativas citadas, consideramos pertinente revisar la inclusión de valores por concepto de dicha estampilla en los documentos económicos de los procesos de contratación de obra e interventoría que adelantará ESPA S.A. E.S.P., con el fin de establecer el tratamiento aplicable y procurar que la estructuración presupuestal se encuentre debidamente sustentada.

Esta revisión busca mantener la debida correspondencia entre el marco normativo, los componentes económicos de los procesos contractuales y las condiciones bajo las cuales se ejecutará el convenio, favoreciendo la seguridad jurídica y la adecuada utilización de los recursos destinados al proyecto.

2. REVISIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES

Mediante comunicación del 10 de septiembre de 2026, esa Secretaría remitió los documentos técnicos y presupuestales correspondientes a los procesos de contratación de obra e interventoría derivados del convenio, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

Proceso de contratación de obra:
- *Anexo 6. Presupuesto de obra.*
- *Anexo 8. Análisis de precios unitarios (APU).*
- *Anexo 9. Administración, imprevistos y utilidad (AIU).*

Proceso de contratación de interventoría:
- *Anexo 16. Presupuesto oficial.*
- *Anexo 18. Factor multiplicador.*

Una vez revisados los documentos técnicos y presupuestales remitidos, se identificó la inclusión de valores correspondientes a la Estampilla para la Justicia Familiar en los presupuestos de los procesos de contratación de obra e interventoría.

En atención a los fundamentos jurídicos expuestos, solicitamos respetuosamente a esa Secretaría revisar y efectuar el ajuste de los presupuestos oficiales de obra e interventoría, retirando los valores correspondientes a dicho concepto, así como actualizar los documentos económicos que resulten afectados, incluidos los análisis de precios unitarios (APU), el AIU de obra y el factor multiplicador de la interventoría, según corresponda.

Agradecemos remitir los documentos técnicos y presupuestales debidamente ajustados y consolidados, con el propósito de que ESPA S.A. E.S.P. disponga de los insumos definitivos para continuar con las actuaciones precontractuales a su cargo.

Lo anterior, en aras de armonizar los componentes jurídicos, técnicos y presupuestales del convenio, favorecer la adecuada estructuración de los procesos de contratación y contribuir al cumplimiento de su objeto en beneficio del interés general.

3. REVISIÓN DEL CRONOGRAMA Y EVALUACIÓN DEL PLAZO DEL CONVENIO.

La consolidación de los documentos técnicos y presupuestales constituye un insumo necesario para continuar con los procesos de contratación de obra e interventoría. A su vez, el desarrollo de las actuaciones precontractuales y contractuales requiere una programación coordinada que permita adelantar las actividades previstas y disponer del tiempo necesario para la ejecución del proyecto.

En este contexto, considerando las actividades pendientes de revisión, ajuste y consolidación documental, estimamos conveniente realizar una revisión conjunta del cronograma del Convenio Interadministrativo No. 0611 de 2026, con el propósito de establecer los tiempos requeridos para continuar con los procesos de contratación, formalizar los respectivos contratos y coordinar el inicio y desarrollo de la obra y su interventoría.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente evaluar la viabilidad de prorrogar el plazo de ejecución del convenio, con fundamento en un cronograma actualizado que contemple las actividades pendientes y los tiempos técnicamente requeridos para su desarrollo, previo cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales y contractuales correspondientes.

Esta revisión conjunta permitirá adoptar oportunamente las medidas que resulten pertinentes para facilitar el cumplimiento del objeto convenido, preservar la coordinación técnica, administrativa y financiera entre las partes y procurar que las actividades se desarrollen en condiciones adecuadas para la consecución de los resultados

esperados.

Las anteriores solicitudes se formulan con el propósito de fortalecer la coordinación entre las partes, armonizar los aspectos jurídicos, técnicos, presupuestales y administrativos del convenio y adoptar oportunamente las medidas que resulten necesarias para facilitar la ejecución de las actividades pendientes y el cumplimiento de su objeto, en beneficio del interés general.

Agradecemos su atención y colaboración, y reiteramos nuestra disposición para continuar trabajando articuladamente con esa Administración Municipal en el desarrollo de las actuaciones requeridas para la adecuada ejecución del proyecto…"

Toma la palabra Julio Cesar Castro Echeverria, Director Operativo y de Proyectos de la Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P. y expone el nuevo cronograma propuesto para la ejecución del convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026:

CRONOGRAMA DE EJECUCION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0611 DE 2026

ETAPA PRECONTRACTUAL			MES 1 (SEPTIEMBRE)				MES 2 (OCTUBRE)				MES 3 (NOVIEMBRE)				MES 4 (DICIEMBRE)				MES 5 (ENERO 2027)				MES 6 (FEBRERO 2027)				MES 7 (MARZO 2027)				MES 8 (ABRIL 2027)			
ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	SEM5	SEM6	SEM7	SEM8	SEM9	SEM10	SEM11	SEM12	SEM13	SEM14	SEM15	SEM16	SEM17	SEM18	SEM19	SEM20	SEM17	SEM18	SEM19	SEM20	SEM17	SEM18	SEM19	SEM20	SEM21	SEM22	SEM23	SEM24
1	Minuta convenio interadministrativo 0611	ALCALDIA																																
2	Acta de inicio conv. 0611	ALCALDIA																																
3	Envio de informacion tecnica de soporte, (Alcaldia)	ALCALDIA																																
4	incorporación de recursos de convenios al presupuesto de ingresos y gastos de la entidad	ESPA																																
5	interventoria, documentos anexos, revision por juridica y financiera (ESPA)	ESPA																																
6	Solicitud de cuenta para el giro de los recursos (Alcaldia)	ALCALDIA																																
7	Ajustes tecnicos, administrativos, financieros y juridicos del Convenio	Alcaldia - ESPA																																
8	Evaluacion de proponente ,adjudicacion, elaboracion de minuta y acta de inicio interventoria	ESPA																																
	ETAPA CONTRACTUAL																																	
9	Ejecucion Interventoria																																	
10	Elaboracion de informe	Interventoria																																
11	Elaboración de Estudio previo Obra, documentos anexos, revision por juridica y financiera (ESPA)	ESPA																																
12	Solicitud de CDP, Invitacion Privada, Evaluacion de proponente ,adjudicacion, elaboracion de minuta y acta de inicio Obra	ESPA																																
13	Ejecucion obra	Obra																																
14	Liquidacion obra	Obra																																
15	Liquidacion Interventoria	Interventoria																																
16	Liquidacion Convenio	Alcaldia, ESPA																																

El anterior cronograma inicia con la firma de la minuta del convenio en la semana 1 del mes de septiembre del 2026 y termina con la liquidación del Convenio en el mes de abril del 2027.

Dentro del cronograma se incluyo un ítem denominado "Ajustes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos del convenio", en el cual se tiene establecido el plazo que se tomó la Prórroga No.1 y el posible plazo que se tomara el Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 del convenio No.611 del 2026.

En conclusión, una vez analizada la documentación presentada por la Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P., así como las condiciones técnicas, operativas, administrativas y jurídicas justificadas en el oficio ESPA-UTOP-164-2026, se concluye que las situaciones expuestas se encuentran debidamente sustentadas y corresponden a circunstancias reales.

ANÁLISIS DE LAS PARTES:

De acuerdo con la solicitud de Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 presentada por la ESPA, el Ingeniero Juan Miguel Sandoval Gutiérrez, quien ejerce la supervisión al convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026 en calidad de Secretario de Infraestructura, solicita al Director Operativo y de Proyectos de la Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P. exponer los argumentos técnicos, administrativos y contractuales que soportan la necesidad de adelantar el Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 al convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026. En consecuencia, se concede el uso de la

palabra al ingeniero Julio Cesar Castro Echeverria, quien de manera detallada procede a explicar las circunstancias que justifican la solicitud presentada, conforme a las razones expuestas en el oficio ESPA-UTOP-164-2026 previamente radicado y descrito dentro del presente comité, el cual hace parte integral de la presente acta. Se resalta que el modificatorio No.1 y prorroga No.2 del convenio por el término de un (1) mes; es con el fin de ajustar y armonizar las condiciones técnicas, jurídicas y presupuestales y contar con el tiempo necesario para culminar las actividades de estructuración y adelantar las actuaciones correspondientes a los procesos de selección, suscribir los contratos derivados y garantizar la adecuada articulación temporal de su ejecución.

El Ingeniero Juan Miguel Sandoval Gutiérrez quien ejerce la supervisión al convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026 en calidad de Secretario de Infraestructura, manifiesta que, una vez recibido el oficio remitido por la ESPA, se procedió a realizar la revisión de los documentos técnicos y presupuestales:

Proceso de contratación de obra:

- Anexo 6. Presupuesto de obra.
- Anexo 8. Análisis de precios unitarios (APU).
- Anexo 9. Administración, imprevistos y utilidad (AIU).

Proceso de contratación de interventoría:

- Anexo 16. Presupuesto oficial.
- Anexo 18. Factor multiplicador.

Relacionados en la solicitud, evidenciando que, efectivamente, se habían incluido valores correspondientes a la Estampilla para la Justicia Familiar en el A.I.U. y el factor multiplicador de la obra e interventoría. En consecuencia, se adelantaron los ajustes correspondientes, retirando dichos valores y actualizando los documentos. Por lo anterior, en el presente comité se socializan y presentan los documentos técnicos y presupuestales con las modificaciones realizadas, a fin de exponer cómo quedarían estructurados una vez incorporados los ajustes requeridos.

Resumen de los ajustes realizados a los documentos presupuestales

Como resultado de la revisión y los ajustes efectuados a los documentos técnicos y presupuestales de los procesos de contratación de obra e interventoría, se presentan las siguientes modificaciones:

1. Interventoría

- Anexo 18. Factor multiplicador: El factor multiplicador inicialmente establecido en **2,30** se ajustó a **2,16**, como resultado de la exclusión del concepto correspondiente a la Estampilla para la Justicia Familiar.

- Anexo 16. Presupuesto oficial: El presupuesto inicialmente establecido en **$96.636.097,00** se ajustó a **$96.525.962,00**, generando una disminución de **$110.135,00**, correspondiente a un menor valor con respecto al presupuesto inicial, que será un saldo a favor del municipio de Aguazul Casanare.

Cuadro resumen:

Valor Inicial:	$ 96,636,097.00
Valor Ajustado:	$ 96,525,962.00

Saldo a favor del municipio:	$ 110,135.00

2. Obra

- Anexo 9. Administración, imprevistos y utilidad (AIU): El porcentaje inicialmente establecido en **34,50 %** se ajustó a **31,72 %,** de acuerdo con las modificaciones presupuestales realizadas.

- Anexo 8. Análisis de precios unitarios (APU): Los valores correspondientes a los costos directos unitarios se mantienen sin modificación; los ajustes realizados corresponden exclusivamente a los costos indirectos incorporados en cada APU.

- Anexo 6. Presupuesto de obra: El presupuesto inicialmente establecido en **$777.755.322,00** se ajustó a **$762.156.392,00**, generando una disminución de **$15.598.930,00**, correspondiente a un menor valor con respecto al presupuesto inicial, que será un saldo a favor del municipio de Aguazul Casanare.

Valor Inicial:	$ 777,755,322.00
Valor Ajustado:	$ 762,156,392.00
Saldo a favor del municipio:	$ 15,598,930.00

Soporte documental

Los ajustes anteriormente descritos se encuentran debidamente soportados en los respectivos anexos técnicos y presupuestales, los cuales son presentados por la Secretaría de Infraestructura – Supervisión para su revisión y socialización en el presente comité.

Conforme a los cambios anteriores, se mencionan como quedarían los nuevos valores del convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026

Condiciones Iniciales:

Convenio Interadministrativo No. :	**0611 de 25-08-2026**
Contratista:	Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P. NIT. No. 844.003.247-8 R/L Leonardo Barón Pulido C.C. No. 74.182.209 Expedida en Sogamoso Boyacá
Objeto:	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Ejecución De La Etapa II De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Del Área Urbana Del Municipio De Aguazul, Casanare, Mediante El Mejoramiento Y La Renovación De Los Tramos Priorizados En El Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (PSMV).
Valor Total:	$985.410.469,00 M/Cte
Valor Aporte Del Municipio	$874.391.419,00 M/Cte
Valor Aporte Del Cooperante ESPA S.A. E.S.P	$111.019.050,00 M/Cte
Valor Adiciones:	$ 0.00
Valor Actualizado:	$985.410.469,00 M/Cte

Plazo Inicial:	Cuatro (4) Meses Y Quince (15) Días
Prorroga:	----
Plazo total:	Cuatro (4) Meses Y Quince (15) Días
Fecha de Iniciación:	04/09/2026
Fecha de Terminación inicial:	18/01/2027
Fecha de Terminación Actual:	**18/01/2027**

Condiciones actuales, según lo aprobado en el presente comité:

Convenio Interadministrativo No. :	**0611 de 25-08-2026**
Contratista:	Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P. NIT. No. 844.003.247-8 R/L Leonardo Barón Pulido C.C. No. 74.182.209 Expedida en Sogamoso Boyacá
Objeto:	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Ejecución De La Etapa II De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Del Área Urbana Del Municipio De Aguazul, Casanare, Mediante El Mejoramiento Y La Renovación De Los Tramos Priorizados En El Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (PSMV).
Valor Total:	$985.410.469,00 M/Cte
Valor Total Ajustado:	$969.701.404,00 M/Cte
Valor Inicial Aporte Del Municipio	$874.391.419,00 M/Cte
Valor Final Ajustado Del Aporte Del Municipio	$858.682.354,00 M/Cte
Valor Del Aporte A Favor Del Municipio	$15.709.065,00 M/Cte
Valor Aporte Del Cooperante ESPA S.A. E.S.P	$111.019.050,00 M/Cte
Valor Adiciones:	$ 0.00
Valor Total Actualizado:	$969.701.404,00 M/Cte
Plazo Inicial:	Cuatro (4) Meses Y Quince (15) Días
Prorroga No.1:	Dos (2) Meses
Prorroga No.2:	Un (1) Mes
Plazo total:	Siete (7) Meses Y Quince (15) Días
Fecha de Iniciación:	04/09/2026
Fecha de Terminación inicial:	18/01/2027
Fecha de Terminación Actual:	**18/04/2027**

Una vez intervinieron todos los participantes del presente comité, el Ingeniero Juan Miguel Sandoval Gutiérrez, quien ejerce la supervisión al convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026 y actúa en calidad de Secretario de Infraestructura, manifiesta que, atendiendo la solicitud presentada y el nuevo cronograma de ejecución, se considera técnica y contractualmente procedente adelantar el Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 al convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026, toda vez que se encuentra

debidamente sustentada y orientada a garantizar la correcta ejecución, seguimiento y culminación de las actividades contractuales conforme a las condiciones técnicas, legales y administrativas requeridas.

Por lo anterior, la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Aguazul requiere a la Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P. para que, durante el término de la prórroga solicitada para el convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026, adelanten y culminen oportunamente las actividades técnicas, administrativas, financieras, legales y documentales, garantizando así el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y el correcto desarrollo del convenio.

En atención a las consideraciones expuestas por el Secretario de Infraestructura del Municipio de Aguazul, Ing. Juan Miguel Sandoval Gutiérrez, las partes manifiestan su aceptación frente a las condiciones planteadas respecto al Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 del convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026, así como de las actuaciones técnicas, administrativas y contractuales que deberán adelantarse durante el plazo adicional otorgado. En ese sentido, el representante legal de la Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P., manifiesta que conoce, acepta y está de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y contractuales expuestas por la Secretaría de Infraestructura, comprometiéndose a dar cumplimiento a las actuaciones, obligaciones y actividades derivadas del proceso contractual y demás decisiones adoptadas por la entidad.

CONCEPTO:

Una vez escuchadas las intervenciones de los participantes del presente comité y analizados los argumentos expuestos, se **APRUEBA**, con fundamento en lo solicitado mediante oficio ESPA-UTOP-164-2026, el cronograma de ejecución actualizado y el **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE** emitido por la Supervisión, el Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 al Convenio Interadministrativo No. 0611 del 25 de agosto de 2026, la Prórroga No.2 será por un término de un (1) mes adicional. Esta ampliación se considera necesaria para disponer del tiempo requerido para culminar las actividades de estructuración, revisión y consolidación de los documentos técnicos y presupuestales, adelantar las actuaciones correspondientes a los procesos de selección, suscribir los contratos derivados y garantizar la adecuada articulación y ejecución de las actividades previstas en el marco del convenio.

En virtud de lo anterior, las partes manifiestan su **APROBACIÓN Y ACUERDO** con Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 al Convenio Interadministrativo No. 0611 de 2026. Así mismo, el representante legal de la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul S.A. E.S.P. manifiesta expresamente que, el Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 no generará costos adicionales para la Administración Municipal y que, en consecuencia, no habrá lugar a reclamaciones económicas por este concepto. De igual manera, la ESPA se compromete a adelantar y culminar las actividades a su cargo dentro del plazo establecido en la modificación contractual, dando cumplimiento a las obligaciones y compromisos derivados del convenio.

ANEXOS.

- Oficio ESPA-UTOP-164-2026 de solicitud de Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 del convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026, emitido por la Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P.
- Cronograma de ejecución del convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026.
- Oficio de invitación a comité técnico.
- Proceso de contratación de obra:
  - Anexo 6. Presupuesto de obra.
  - Anexo 8. Análisis de precios unitarios (APU).
  - Anexo 9. Administración, imprevistos y utilidad (AIU).

- Proceso de contratación de interventoría:
  - Anexo 16. Presupuesto oficial.
  - Anexo 18. Factor multiplicador.

Tema No 3: Proposiciones y varios.

No se realizan proposiciones o varios.

COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
1. Adelantar el trámite administrativo correspondiente para la suscripción del Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 al convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026, aprobada en el presente comité.	Secretaria de Infraestructura.

PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA PREVISTA PARA PRÓXIMA REUNIÓN:

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de interventoría del Municipio y la normatividad vigente, en Aguazul, a los **30** días del mes de **octubre** de **2026.**

Original Oficina Jurídica
1era Copia Interventor o Supervisor
2da Copia Contratista
3ra Copia Dependencia responsable del contrato

CONCEPTO TÉCNICO

DE : SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ASUNTO : CONCEPTO TÉCNICO PARA EL MODIFICATORIO No. 1 Y LA PRÓRROGA No. 2 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0611 DEL 25/08/2026 CUYO OBJETO CORRESPONDE A "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y LA RENOVACIÓN DE LOS TRAMOS PRIORIZADOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV)".

FECHA : 30 DE OCTUBRE DE 2026

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0611 DEL 25/08/2026.

Entidad Contratante	:	Alcaldía Municipal De Aguazul
Supervisión	:	Secretaría De Infraestructura Ing. Juan Miguel Sandoval Gutiérrez
Objeto Del Convenio Interadministrativo	:	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Ejecución De La Etapa II De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Del Área Urbana Del Municipio De Aguazul, Casanare, Mediante El Mejoramiento Y La Renovación De Los Tramos Priorizados En El Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (PSMV).
Contratista	:	Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P. NIT. No. 844.003.247-8 R/L Leonardo Barón Pulido C.C. No. 74.182.209 Expedida en Sogamoso Boyacá
Valor Total:	:	$985.410.469,00 M/Cte
Valor Aporte Del Municipio	:	$874.391.419,00 M/Cte
Valor Aporte Del Cooperante	:	$111.019.050,00 M/Cte
Plazo De Ejecución Contractual Inicial	:	Cuatro (4) Meses Y Quince (15) Días
Prorroga No.1	:	Dos (2) meses
Plazo De Ejecución Contractual Actual	:	Seis (6) Meses Y Quince (15) Días
Fecha De Inicio	:	04/09/2026
Fecha De Terminación Inicial	:	18/01/2027
Fecha De Terminación Actual	:	18/03/2027

Actas suscritas:

ACTA No.	DESCRIPCIÓN	FECHA	TIEMPO	VALOR
1	Acta de inicio	04/09/2026	Cuatro (4) Meses Y Quince (15) Días	N/A
2	Acta De Desembolso	02/10/2026	N/A	$786.952.277,10

Fecha De Terminación Actual Prevista : 18/03/2027

Valor Adicional Para Solicitar : N.A.

Plazo De Prorroga A Solicitar : Un (1) Mes.

CONSIDERACIONES

En el despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Aguazul, el día 30 de octubre de 2026, se reunieron la Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P., representada legalmente por el señor Leonardo Barón Pulido, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.182.209 Expedida en Sogamoso Boyacá, en calidad de contratista del convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026, y el personal de la Secretaría de Infraestructura en ejercicio de la supervisión contractual, con el fin de realizar comité técnico, el cual fue convocado una vez presentada por el contratista la solicitud de Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 al convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026.

La solicitud se fundamenta en la revisión del tratamiento de la Estampilla para la Justicia Familiar, cuya inclusión fue identificada en los documentos económicos de los procesos de obra e interventoría. La ESPA expuso que, de acuerdo con el análisis normativo aportado y las disposiciones citadas en su comunicación, considera necesario revisar la aplicación de dicho concepto a los contratos que adelantará la empresa, atendiendo su naturaleza jurídica y autonomía administrativa, financiera y presupuestal.

Así mismo, la ESPA señaló que la actualización de los documentos económicos constituye un insumo necesario para continuar con las actuaciones precontractuales y que resulta pertinente revisar el cronograma del convenio, considerando las actividades pendientes de ajuste, consolidación documental, selección y formalización de los contratos derivados.

En este sentido, la necesidad de prorrogar el plazo del convenio se fundamenta en contar con el tiempo suficiente para culminar la etapa No. 7, denominada "Ajustes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos del convenio", la cual se ha venido desarrollando desde la última semana de septiembre hasta la primera semana de noviembre. Durante este periodo, la ESPA ha adelantado la revisión integral de la documentación del convenio, identificando algunas situaciones que hacen necesario efectuar ajustes de carácter técnico, administrativo, financiero y jurídico, con el propósito de garantizar la debida estructuración y coherencia de los documentos que soportan su ejecución.

Una vez culminadas dichas actividades, la ESPA tiene previsto iniciar, durante la segunda semana de noviembre, las etapas correspondientes a los procesos de contratación de los contratos de obra e interventoría derivados del convenio. Por lo anterior, se considera necesario disponer de un plazo adicional que permita completar estas actuaciones de manera ordenada y garantizar la continuidad del desarrollo del objeto convenido.

LO PEDIDO.

La Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P., representada legalmente por el señor Leonardo Barón Pulido, en calidad de contratista del convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026, mediante oficio de solicitud ESPA-UTOP-164-2026 radicado el 27/10/2026, solicita a la supervisión del contrato, ejercida por la Secretaría de Infraestructura Municipal, revisar y ajustar los presupuestos oficiales de obra e interventoría, retirando los valores asociados a la Estampilla para la Justicia Familiar y actualizando los documentos económicos afectados, incluidos los Análisis de Precios Unitarios (APU), el porcentaje de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU) y el factor multiplicador de interventoría, según corresponda. Igualmente, solicitó revisar el cronograma y evaluar la viabilidad de ampliar el plazo del convenio, previo cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales y contractuales aplicables.

RAZONES Y FUNDAMENTOS DE LO SOLICITADO.

El Municipio de Aguazul Suscribió el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0611 DEL 25/08/2026 proceso No. MA-CD-SI-542-2026 suscrito con la Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P., representada legalmente por el señor Leonardo Barón Pulido, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.182.209 Expedida en Sogamoso Boyacá.

La Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P., representada legalmente por el señor Leonardo Barón Pulido, mediante oficio de solicitud ESPA-UTOP-164-2026 radicado el 17/10/2026, solicita a la Administración Municipal de Aguazul Casanare – Secretaría de Infraestructura, un ajuste de documentos técnicos y presupuestales y revisión del plazo de ejecución del convenio, lo anterior se encuentra debidamente justificado en el oficio de solicitud y el acta de comité de fecha 30-10-2026.

La revisión adelantada por la Secretaría de Infraestructura, en calidad de Supervisión, permitió verificar que en los documentos presupuestales remitidos para los procesos de contratación de obra e interventoría se habían incorporado valores correspondientes a la Estampilla para la Justicia Familiar. En atención a la solicitud de la ESPA y a los soportes normativos aportados, la Supervisión efectuó los ajustes correspondientes en los documentos económicos, con el fin de armonizar sus componentes y disponer de una versión actualizada para continuar con las actuaciones precontractuales.

Como resultado de la revisión y los ajustes efectuados a los documentos técnicos y presupuestales de los procesos de contratación de obra e interventoría, se presentan las siguientes modificaciones:

1. Interventoría

- Anexo 18. Factor multiplicador: El factor multiplicador inicialmente establecido en 2,30 se ajustó a 2,16, como resultado de la exclusión del concepto correspondiente a la Estampilla para la Justicia Familiar.

- Anexo 16. Presupuesto oficial: El presupuesto inicialmente establecido en $96.636.097,00 se ajustó a $96.525.962,00, generando una disminución de $110.135,00, correspondiente a un menor valor con respecto al presupuesto inicial, que será un saldo a favor del municipio de Aguazul Casanare.

Cuadro resumen:

Valor Inicial:	$96,636,097.00
Valor Ajustado:	$96,525,962.00
Saldo a favor del municipio:	$110,135.00

2. Obra

- Anexo 9. Administración, imprevistos y utilidad (AIU): El porcentaje inicialmente establecido en 34,50 % se ajustó a 31,72 %, de acuerdo con las modificaciones presupuestales realizadas.

- Anexo 8. Análisis de precios unitarios (APU): Los valores correspondientes a los costos directos unitarios se mantienen sin modificación; los ajustes realizados corresponden exclusivamente a los costos indirectos incorporados en cada APU.

- Anexo 6. Presupuesto de obra: El presupuesto inicialmente establecido en $777.755.322,00 se ajustó a $762.156.392,00, generando una disminución de $15.598.930,00, correspondiente a un menor valor con respecto al presupuesto inicial, que será un saldo a favor del municipio de Aguazul Casanare.

Valor Inicial:	$777,755,322.00
Valor Ajustado:	$762,156,392.00
Saldo a favor del municipio:	$15,598,930.00

Conforme a los cambios anteriores, se mencionan como quedarían los nuevos valores del convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026.

Convenio Interadministrativo No. :	**0611 de 25-08-2026**
Contratista:	Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P. NIT. No. 844.003.247-8 R/L Leonardo Barón Pulido C.C. No. 74.182.209 Expedida en Sogamoso Boyacá
Objeto:	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Ejecución De La Etapa II De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Del Área Urbana Del Municipio De Aguazul, Casanare, Mediante El Mejoramiento Y La Renovación De Los Tramos Priorizados En El Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (PSMV).
Valor Total:	$985.410.469,00 M/Cte
Valor Total Ajustado:	$969.701.404,00 M/Cte

Valor Inicial Aporte Del Municipio	$874.391.419,00 M/Cte
Valor Final Ajustado Del Aporte Del Municipio	$858.682.354,00 M/Cte
Valor Del Aporte A Favor Del Municipio	$15.709.065,00 M/Cte
Valor Aporte Del Cooperante ESPA S.A. E.S.P	$111.019.050,00 M/Cte
Valor Adiciones:	$ 0.00
Valor Total Actualizado:	$969.701.404,00 M/Cte
Plazo Inicial:	Cuatro (4) Meses Y Quince (15) Días
Prorroga No.1:	Dos (2) Meses
Prorroga No.2:	Un (1) Mes
Plazo total:	Siete (7) Meses Y Quince (15) Días
Fecha de Iniciación:	04/09/2026
Fecha de Terminación inicial:	18/01/2027
Fecha de Terminación Actual:	**18/04/2027**

Soporte documental:

Los ajustes anteriormente descritos se encuentran debidamente soportados en los respectivos anexos técnicos y presupuestales, los cuales son presentados por la Secretaría de Infraestructura – Supervisión para su revisión y socialización en el presente comité.

ANÁLISIS DE LA SUPERVISIÓN.

Una vez recibido el oficio de la ESPA, la Secretaría de Infraestructura – Supervisión revisó los documentos relacionados en la solicitud y verificó la inclusión de los valores correspondientes a la Estampilla para la Justicia Familiar. En consecuencia, realizó los ajustes en los anexos técnicos y económicos indicados, manteniendo los costos directos de los APUS de obra y actualizando los costos indirectos A.I.U. y factor multiplicador para los presupuestos oficiales de Obra e Interventoría.

La Supervisión considera que la actualización de los documentos resulta necesaria para mantener la correspondencia entre los componentes técnicos y económicos de los procesos derivados y permitir que la ESPA continúe con la estructuración y adelanto de las actuaciones precontractuales con documentos consolidados y consistentes.

En relación con el plazo, se observa que aún deben culminarse actividades de revisión y consolidación documental, adelantarse los procesos de selección y suscribirse los contratos derivados de obra e interventoría. Por lo tanto, resulta necesario armonizar el plazo del convenio con el cronograma actualizado, de manera que exista un periodo suficiente para desarrollar las actuaciones pendientes y coordinar la ejecución de los contratos derivados.

De acuerdo con el cronograma revisado y lo expuesto en el comité técnico realizado el 30 de octubre de 2026, se considera procedente ampliar el plazo por un (1) mes adicional. Con esta prórroga, y teniendo en cuenta la Prórroga No. 1 previamente otorgada por dos (2) meses, la fecha de terminación propuesta del convenio será el 18 de abril de 2027. La ampliación no implica por sí misma el reconocimiento de

recursos adicionales y se plantea bajo el compromiso manifestado por la ESPA de culminar las actividades a su cargo dentro del plazo prorrogado.

CONCEPTO.

Con fundamento en la solicitud presentada mediante oficio ESPA-UTOP-164-2026, la revisión de los documentos técnicos y presupuestales, los ajustes efectuados por la Supervisión, el cronograma actualizado y el análisis desarrollado, la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Aguazul emite **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE** para adelantar el Modificatorio No. 1 y la Prórroga No. 2 al Convenio Interadministrativo No. 0611 del 25 de agosto de 2026.

El Modificatorio No. 1 tiene por finalidad incorporar los ajustes a los documentos técnicos y presupuestales de los procesos de contratación de obra e interventoría, reflejando la exclusión de los valores correspondientes a la Estampilla para la Justicia Familiar y la consecuente actualización de los presupuestos. Como resultado, el valor total ajustado del convenio corresponde a Novecientos Sesenta Y Nueve Millones Setecientos Un Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos ($969.701.404,00), y un saldo a favor del municipio de Aguazul por Quince Millones Setecientos Nueve Mil Sesenta y Cinco Pesos ($15.709.065,00) Mcte.
Así mismo, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** para la Prórroga No. 2 por el término de un (1) mes adicional, con nueva fecha de terminación propuesta del 18 de abril de 2027, con el propósito de culminar las actividades de estructuración, revisión y consolidación documental, adelantar los procesos de selección, suscribir los contratos derivados y garantizar la adecuada articulación de su ejecución.

En ese sentido, el Ingeniero Juan Miguel Sandoval Gutiérrez, en calidad de Secretario de Infraestructura y Supervisor del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0611 DEL 25/08/2026, manifiesta que **APRUEBA** y considera técnica, administrativa y contractualmente procedente el Modificatorio No.1 y la Prórroga No. 2, teniendo en cuenta que resulta indispensable para contar con el tiempo necesario para culminar las actividades de estructuración y revisión de los documentos, adelantar las actuaciones correspondientes a los procesos de selección, suscribir los contratos de obra e interventoría derivados del convenio.

En atención a lo anterior, las partes **APRUEBAN** y acuerdan el Modificatorio No.1 y la Prórroga No. 2 al convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026. El representante legal de la Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P. manifiestan expresamente que la presente, no generara mayores costos para la Administración Municipal, renunciando a futuras reclamaciones económicas por dicho concepto, toda vez que la misma se realiza de común acuerdo. Igualmente se compromete a ejecutar y culminar las actividades contractuales dentro de los términos establecidos.

Atentamente.

Juan Miguel Sandoval Gutiérrez
Secretario de Despacho – Secretaria de Infraestructura

Jeyson Leonardo Forero Rojas
Profesional Contratado S.I.A

Claudia Patricia Rangel Páez
Abogada Externa - Secretaria De Infraestructura

ALCALDÍA DE AGUAZUL	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE AGUAZUL SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Hoja 1 de 3 Fecha 0 3 1 1 2026 DD MM AA
	SOLICITUD DE ADICIÓN O PRÓRROGA	Convenio Interad No. 611 del 25/08/2026

ADICIÓN ☐ **PRÓRROGA** ☑

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta, el Contratista, Interventoria y Supervisor del Contrato, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico ejecutado del contrato.
- Valor actual del contrato.
- Valor facturado hasta la fecha.
- Valor anticipo, si lo hubo.
- Valor anticipo amortizado.
- Valor anticipo por amortizar.
- Condiciónes técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición o prórroga del contrato.

2) El Supervisor del Contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar estar conforme con la adición o prórroga, previa aprobación del Supervisor.

A. ANTECEDENTES

CONVENIO INTERAD. No. **611** (Número de contrato) DE **2026** (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Ejecución De La Etapa II De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Del Área Urbana Del Municipio De Aguazul, Casanare, Mediante El Mejoramiento Y La Renovación De Los Tramos Priorizados En El Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (PSMV).

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONVENIO Cuatro (4) Meses Y Quince (15) Días

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONVENIO 4 (Día) **DE** 9 (Mes) **DE** 2026 (Año)

PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No		TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
Prorroga No.1		Dos (2) Meses.
N.A		N.A.
N.A		N.A.
N.A		N.A.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No.		TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N.A.		N.A.
N.A.		N.A.
N.A.		N.A.
N.A.		N.A.

FECHA DE TERMINACION ACTUAL DEL CONVENIO 18 (Día) **DE** 3 (Mes) **DE** 2027 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO $ 985,410,469.00

(Indique el valor del contrato suscrito en números)

VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.		VALOR (S)
N.A		N. A.
N.A		N. A.
N.A		N. A.
N.A		N. A.

VALOR ACTUAL DEL CONVENIO $ 985,410,469.00

(Indique el valor del contrato suscrito en números)

SOLICITUD DE ADICIÓN O PRÓRROGA

Convenio Interad No. 611 del 25/08/2026

CONTRATISTA	Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P. NIT. No. 844.003.247-8 R/L Leonardo Barón Pulido C.C. No. 74.182.209 Expedida en Sogamoso Boyacá
INTERVENTOR	No aplica
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - SUPERVISOR	ING. Juan Miguel Sandoval Gutiérrez

B. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al Alcalde de Aguazul una **PRORROGA** (Indique si es solicitud de Adición o Prórroga)

al convenio citado anteriormente de Un (01) Mes (Indique el valor de la adición o el plazo de la prórroga solicitada)

C. ESTADO FISICO

Hasta el 30 (Día de corte) de Octubre de 2026 el convenio presentaba un avance fisico ejecutado del 28.72% (Indique el porcentaje de avance físico real a la fecha de corte)

D. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 985,410,469.00	Valor anticipo amortizado	$ -
Valor facturado a Octubre de 2026	$ -	Valor anticipo por amortizar	$ -

E. CAUSALES DE LA SOLICITUD

La Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P., representada legalmente por Leonardo Barón Pulido, mediante el oficio ESPA-UTOP-164-2026 radicado el 27 de octubre de 2026, solicita a la Administración Municipal de Aguazul Casanare – Secretaria de Infraestructura "Ajuste de documentos técnicos y presupuestales y revisión del plazo de ejecución del convenio", lo anterior se encuentra debidamente justificado en el oficio de solicitud que hace parte integral de la presente acta.

En el despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Aguazul, el día 30 de octubre de 2026, se reunieron la Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P., representada legalmente por el señor Leonardo Barón Pulido, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.182.209 Expedida en Sogamoso Boyacá, en calidad de contratista del convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026, y el personal de la Secretaría de Infraestructura en ejercicio de la supervisión contractual, con el fin de realizar comité técnico, el cual fue convocado una vez presentada por el contratista la solicitud de Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 al convenio interadministrativo No. 0611 del 25/08/2026.

La solicitud se fundamenta en la revisión del tratamiento de la Estampilla para la Justicia Familiar, cuya inclusión fue identificada en los documentos económicos de los procesos de obra e interventoría. La ESPA expuso que, de acuerdo con el análisis normativo aportado y las disposiciones citadas en su comunicación, considera necesario revisar la aplicación de dicho concepto a los contratos que adelantará la empresa, atendiendo su naturaleza jurídica y autonomía administrativa, financiera y presupuestal.

Así mismo, la ESPA señaló que la actualización de los documentos económicos constituye un insumo necesario para continuar con las actuaciones precontractuales y que resulta pertinente revisar el cronograma del convenio, considerando las actividades pendientes de ajuste, consolidación documental, selección y formalización de los contratos derivados.

CONCEPTO.

Una vez escuchadas las intervenciones de los participantes del presente comité y analizados los argumentos expuestos, se APRUEBA, con fundamento en lo solicitado mediante oficio ESPA-UTOP-164-2026, el cronograma de ejecución actualizado y el CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE emitido por la Supervisión, el Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 al Convenio Interadministrativo No. 0611 del 25 de agosto de 2026, la Prórroga No.2 será por un término de un (1) mes adicional. Esta ampliación se considera necesaria para disponer del tiempo requerido para culminar las actividades de estructuración, revisión y consolidación de los documentos técnicos y presupuestales, adelantar las actuaciones correspondientes a los procesos de selección, suscribir los contratos derivados y garantizar la adecuada articulación y ejecución de las actividades previstas en el marco del convenio.

En virtud de lo anterior, las partes manifiestan su APROBACIÓN Y ACUERDO con Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 al Convenio Interadministrativo No. 0611 de 2026. Así mismo, el representante legal de la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul S.A. E.S.P. manifiesta expresamente que, el Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 no generará costos adicionales para la Administración Municipal y que, en consecuencia, no habrá lugar a reclamaciones económicas por este concepto. De igual manera, la ESPA se compromete a adelantar y culminar las actividades a su cargo dentro del plazo establecido en la modificación contractual, dando cumplimiento a las obligaciones y compromisos derivados del convenio.

NOTA: Cuando se trate de solicitud de adición, debe colocarse en un anexo el cuadro de modificación de cantidades de obra y el análisis de precios unitarios; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra.

Firma

Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P. NIT. No. 844.003.247-8
R/L Leonardo Barón Pulido
C.C. No. 74.182.209 Expedida en Sogamoso Boyacá

CONTRATISTA

Firma

ING. Juan Miguel Sandoval Gutiérrez

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - SUPERVISOR

Firma

No aplica

INTERVENTOR

Original Oficina Jurídica
1era copia :interventor
2da copia contratista
3ra copia Supervisor de Proyecto y/o Contrato

DE: **Juan Miguel Sandoval Gutiérrez**
Secretaría De Infraestructura.

PARA: **Luis Alejandro Parada López**
Jefe Oficina Asesora De Jurídica.

05 NOV 2026

ASUNTO: Remisión del Modificatorio No.1 y Prórroga No.2 Al Convenio Interadministrativo No. 0611 Del 25/08/2026 Para Su Revisión Y Trámite Respectivo.

FECHA: 04/11/2026

Adjunto a la presente una carpeta que contiene los documentos originales para el Modificatorio No.1 y prórroga No.2 al Convenio Interadministrativo No. 0611 Del 25/08/2026, proceso No. MA-CD-SI-542-2026, cuyos datos se relacionan de manera general más adelante, con el objeto de que se sirva revisar el proceso adelantado por la Secretaria en el aspecto jurídico y realizar los trámites respectivos para la elaboración y suscripción de la minuta contractual.

Convenio Interadministrativo No. 0611 Del 25/08/2026

OBJETO: Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Ejecución De La Etapa II De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Del Área Urbana Del Municipio De Aguazul, Casanare, Mediante El Mejoramiento Y La Renovación De Los Tramos Priorizados En El Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (PSMV).

CONTRATISTA : Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL : Leonardo Barón Pulido
CÉDULA DE CIUDADANÍA : C.C. No. 74.182.209 Expedida en Sogamoso Boyacá

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL : Cuatro (4) Meses Y Quince (15) Días
PRORROGA NO.1 : Dos (2) Meses

PRORROGA SOLICITADA : Un (1) Mes

VALOR TOTAL : $985.410.469,00 M/Cte
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO : $874.391.419,00 M/Cte
VALOR APORTE DEL COOPERANTE: $111.019.050,00 M/Cte

ACTIVIDADES A EJECUTAR : Las indicadas en la minuta.

MODIFICATORIO No.1 : Modificar la Clausula Octava. Valor y Forma de Pago, de acuerdo a lo sustentado en el Oficio ESPA-UTOP-164-2026 radicado el 27 de octubre de 2026, el comité técnico, y concepto técnico de la supervisión.

Condiciones Iniciales.

6

Convenio Interadministrativo No. :	0611 de 25-08-2026
Contratista:	Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P. NIT. No. 844.003.247-8 R/L Leonardo Barón Pulido C.C. No. 74.182.209 Expedida en Sogamoso Boyacá
Objeto:	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Ejecución De La Etapa II De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Del Área Urbana Del Municipio De Aguazul, Casanare, Mediante El Mejoramiento Y La Renovación De Los Tramos Priorizados En El Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (PSMV).
Valor Total:	$985.410.469,00 M/Cte
Valor Aporte Del Municipio	$874.391.419,00 M/Cte
Valor Aporte Del Cooperante ESPA S.A. E.S.P	$111.019.050,00 M/Cte
Valor Adiciones:	$ 0.00
Valor Actualizado:	$985.410.469,00 M/Cte

Condiciones Modificatorio No.1.

Convenio Interadministrativo No. :	0611 de 25-08-2026
Contratista:	Empresa De Servicios Públicos De Aguazul ESPA S.A E.S.P. NIT. No. 844.003.247-8 R/L Leonardo Barón Pulido C.C. No. 74.182.209 Expedida en Sogamoso Boyacá
Objeto:	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Ejecución De La Etapa II De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Del Área Urbana Del Municipio De Aguazul, Casanare, Mediante El Mejoramiento Y La Renovación De Los Tramos Priorizados En El Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (PSMV).
Valor Total:	$985.410.469,00 M/Cte
Valor Total Ajustado:	$969.701.404,00 M/Cte
Valor Inicial Aporte Del Municipio	$874.391.419,00 M/Cte
Valor Final Ajustado Del Aporte Del Municipio	$858.682.354,00 M/Cte
Valor Del Aporte A Favor Del Municipio	$15.709.065,00 M/Cte
Valor Aporte Del Cooperante ESPA S.A. E.S.P	$111.019.050,00 M/Cte
Valor Adiciones:	$ 0.00
Valor Total Actualizado:	$969.701.404,00 M/Cte

La forma de pago del convenio contina igual a la Inicial.

PRORROGA SOLICITADA : **Prorroga No.2** por el término de Un (1) Mes, que se fundamenta para contar con el tiempo suficiente para culminar la etapa No. 7, denominada "Ajustes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos del convenio", la cual se ha venido desarrollando desde la última

semana de septiembre hasta la primera semana de noviembre. Durante este periodo, la ESPA ha adelantado la revisión integral de la documentación del convenio, identificando algunas situaciones que hacen necesario efectuar ajustes de carácter técnico, administrativo, financiero y jurídico, con el propósito de garantizar la debida estructuración y coherencia de los documentos que soportan su ejecución.

Atentamente,

Juan Miguel Sandoval Gutiérrez
Secretario de Despacho – Secretaria de Infraestructura

Jeyson Leonardo Forero Rojas
Profesional Contratado S.I.A

Claudia Patricia Rangel Páez
Abogada Externa - Secretaria De Infraestructura

Alcaldía de Aguazul

COSTOS DE PERSONAL Y COSTOS DIRECTOS

Interventoría Para El Seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable, Jurídico Y Ambiental Para Para Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Ejecución De La Etapa II De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Del Área Urbana Del Municipio De Aguazul, Casanare, Mediante El Mejoramiento Y La Renovación De Los Tramos Priorizados En El Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (PSMV).

			FM	2.16		Plazo mes=	4.00

1. COSTOS DE PERSONAL

PERSONAL	No.	SUELDO MES	TIEMPO MES	DEDICACION	VR. BASICO	F.M.	
1.1 PERSONAL PROFESIONAL							
INGENIERO CIVIL Y/O SANITARIO Y/O AMBIENTAL, CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS Y/O RECURSOS HIDRÁULICOS Y/O INGENIERÍA AMBIENTAL (CON ÉNFASIS EN AGUA Y SANEAMIENTO) O AFINES. EXPERIENCIA PROFESIONAL DE CUATRO (4) AÑOS, DENTRO DE ESTE TIEMPO, SE DEBE ACREDITAR COMO MÍNIMO TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO RESIDENTE DE INTERVENTORIA EN PROYECTOS CONSTRUCCIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADOS (SANITARIOS Y/O PLUVIALES Y/O COMBINADOS).	1	$ 7,142,153.00	4	50%	$ 14,284,306.00	2.16	$ 30,854,100.96
TECNICO EN OBRA CIVIL O AFINES. EXPERIENCIA LABORAL DE CUATRO (4) AÑOS, DENTRO DE ESTE TIEMPO, SE DEBE ACREDITAR COMO MINIMO DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA EN PROYECTOS CONSTRUCCIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADOS (SANITARIOS Y/O PLUVIALES Y/O COMBINADOS).	1	$ 2,777,231.00	4	100%	$ 11,108,924.00	2.16	$ 23,995,275.84
					TOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 54,849,376.80**

2. COSTOS DIRECTOS

CONCEPTOS	UND	VALOR	TIEMPO MES	TIEMPO EFECTIVO	CANT	VR. PARCIAL
• Personal: Topógrafo certificado, dos cadeneros, • Equipos con certificados de verificación y ajuste vigentes para estación total, nivel de precisión. • Radios, GPS y otros medios de comunicación • Procesamiento de Información: planos en medio físico y magnético e informe impreso. • Elementos de apoyo, estaca, pinturas.	dia	$ 1,034,122.00			18	$ 18,614,196.00
Ensayos y laboratorios sobre concretos hidrahulico (incluye laboratorista) cada 40 m3	muestreo	$ 756,186.00			1	$ 756,186.00
Ensayos de laboratorio para la verificación periódica de la calidad de capas de mezclas asfálticas en caliente de gradación continúa. (Por cada un 1 Km)	muestreo	$ 2,315,815.00			1	$ 2,315,815.00
					TOTAL COSTOS DE ENSAYOS	**$ 21,686,197.00**

2.1 OTROS

CONCEPTOS	UND	VALOR	TIEMPO MES	TIEMPO EFECTIVO	CANT	VR PARCIAL	VR PARCIAL
Alquiler de Oficina	MES	$ 1,144,670.00	4	100%	1.00	$ 4,578,680.00	$ 4,578,680.00
					TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 4,578,680.00**

2. SUBTOTAL	**$ 81,114,253.80**
3. IVA 19,00%	**$ 15,411,708.22**
4. AJUSTE AL PESO	**$ (0.02)**
5. COSTO FINAL	**$ 96,525,962.00**

Elaboro

JEYSON LEONARDO FORERO ROJAS
Profesional contratado Infraestructura

VoBo

JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
Secretario de Infraestructura

Alcaldía de Aguazul

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE AGUAZUL
FACTOR MULTIPLICADOR



OBJETO: Interventoría Para El Seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable, Jurídico Y Ambiental Para Para Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Ejecución De La Etapa II De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Del Área Urbana Del Municipio De Aguazul, Casanare, Mediante El Mejoramiento Y La Renovación De Los Tramos Priorizados En El Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (PSMV).

COSTO DE PERSONAL BÁSICO	$	25,393,230.00
COSTO TOTAL DE PERSONAL	$	54,849,376.80
COSTOS DIRECTOS	$	26,264,877.00
COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS	$	81,114,253.80
IVA (19%)	$	15,411,708.22
AJUSTE AL PESO	-$	0.02
COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA	$	96,525,962.00

CONCEPTO					% SUBTOTAL SOBRE EL COSTO DE PERSONAL BÁSICO
1. SALARIO BÁSICO					
	SALARIO BÁSICO	$ 25,393,230.00	100.000%		
	TOTAL SALARIO BÁSICO				100.00%
2. PRESTACIONES SOCIALES					
2.1. PRESTACIONES SOCIALES					
CONCEPTOS	BASE GRAVABLE	PORCENTAJE %	VR. PARCIAL		% PARCIAL SOBRE EL SALARIO BÁSICO
Prima anual de servicios (30 días)	$ 25,393,230.00	8.33%	$ 2,115,256.06		8.33%
Cesantías anuales	$ 25,393,230.00	8.33%	$ 2,115,256.06		8.33%
Intereses de cesantías	$ 2,115,256.06	1.00%	$ 21,152.56		0.08%
Vacaciones anuales (15 días)	$ 25,393,230.00	4.17%	$ 1,058,897.69		4.17%
	TOTAL PRESTACIONES SOCIALES			$ 5,310,562.37	20.91%
2.2. APORTES PARAFISCALES					
CONCEPTOS	BASE GRAVABLE	PORCENTAJE %	VR. PARCIAL		% PARCIAL SOBRE EL SALARIO BÁSICO
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	$ 25,393,230.00	2.00%	$ 507,864.60		2.00%
Subsidio familiar (Caja de compensación familiar)	$ 25,393,230.00	4.00%	$ 1,015,729.20		4.00%
Instituto de Bienestar Familiar (I.C.B.F.)	$ 25,393,230.00	3.00%	$ 761,796.90		3.00%
	TOTAL APORTES PARAFISCALES			$ 2,285,390.70	9.00%
2.3. SEGURIDAD SOCIAL					
CONCEPTOS	BASE GRAVABLE	PORCENTAJE %	VR. PARCIAL		% PARCIAL SOBRE EL SALARIO BÁSICO
Pensión	$ 25,393,230.00	12.00%	$ 3,047,187.60		12.00%
Salud	$ 25,393,230.00	8.50%	$ 2,158,424.55		8.50%
Aportes a Riesgos Profesionales (ARP)	$ 25,393,230.00	6.96%	$ 1,767,368.81		6.96%
	TOTAL SEGURIDAD SOCIAL			$ 6,972,980.96	27.46%
	TOTAL PRESTACIONES SOCIALES				57.37%
3. GASTOS TOTALES NO REEMBOLSABLES					
3.1. PÓLIZAS					
CONCEPTOS	BASE GRAVABLE	PORCENTAJE %	VR. PARCIAL		% PARCIAL SOBRE EL SALARIO BÁSICO
Cumplimiento del contrato Buen manejo de anticipo Pago de salario, prestaciones sociales e indemnizaciones Calidad del servicio Responsabilidad civil extracontractual	$ 96,525,962.00	0.70%	$ 675,681.73		2.66%
	TOTAL PÓLIZAS			$ 675,681.73	2.66%
3.2. IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS					
CONCEPTOS	BASE GRAVABLE	PORCENTAJE %	VR. PARCIAL		% PARCIAL SOBRE EL SALARIO BÁSICO
Estampilla procultura	$ 81,114,253.80	1.00%	$ 811,142.54		3.19%
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	$ 81,114,253.80	4.30%	$ 3,487,912.91		13.74%
Estampilla Pro deporte	$ 81,114,253.80	2.50%	$ 2,027,856.35		7.99%
			$ -		0.00%
Industria y comercio: 10 x 1000	$ 81,114,253.80	Tarifa x 1000 = 10	$ 811,142.54		3.19%
sobretasa Bomberil: 11% del ICA	$ 811,142.54	11.00%	$ 89,225.68		0.35%
	TOTAL IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS			$ 7,227,280.01	28.46%
	TOTAL GASTOS TOTALES NO REEMBOLSABLES				31.12%
4. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTOS					
4.1. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTOS					
CONCEPTOS	BASE GRAVABLE	PORCENTAJE %	VR. PARCIAL		% PARCIAL SOBRE EL SALARIO BÁSICO
Asesoría legal, tributaria y contable	$ 81,114,253.80	0.65%	$ 527,242.65		2.08%
Papelería y útiles de oficina	$ 81,114,253.80	0.70%	$ 567,799.78		2.24%
					0.00%
	TOTAL			$ 1,095,042.43	4.31%
	TOTAL GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTOS				4.31%
	TOTAL GASTOS				192.81%
5. HONORARIOS					
HONORARIOS	$ 81,114,253.80	7.37%	$ 5,978,120.51		23.54%
	TOTAL HONORARIOS				23.54%
TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR = 1.+2.+3.+4.+5.					216.35%

Elaboró y revisó:
JEYSON LEONARDO PORRAS ROJAS
Profesional de apoyo contratario

Aprobó:
JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
Secretario de Infraestructura

Alcaldía de Aguazul

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE AGUAZUL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO OFICIAL



OBJETO

Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Ejecución De La Etapa II De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Del Área Urbana Del Municipio De Aguazul, Casanare, Mediante El Mejoramiento Y La Renovación De Los Tramos Priorizados En El Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (PSMV).

ITEM	UNIT REFERNCIA BASE AGUAZUL	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		OPTIMIZACIÓN DE TRAMOS				
1		**PRELIMINARES**				$ 58,262,459.98
1.1	1.1.8	Corte en carpeta asfaltica	m	1,023.28	$ 28,230.00	$ 28,887,194.40
1.2	2.1.47	Desmonte y Retiro de manto asfaltico	m2	812.44	$ 12,837.00	$ 10,429,292.28
1.3	1.1.7	demolicion andenes, sardineles y cunetas (incluye todo)	m3	34.82	$ 285,773.00	$ 9,950,615.86
1.4	5.3.25	Replanteo Y Localización Tuberías De Alcantarillado	m	757.44	$ 11,876.00	$ 8,995,357.44
2		**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				$ 167,664,883.76
2.1	5.1.10	Excavacion mecanica conglomerado, profundidad 2.01 - 4.0 m.	m3	1,360.56	$ 37,171.00	$ 50,573,375.76
2.2	4.1.3	Excavacion manual en conglomerado entre 1 a 2 m (zanjas angostas)	m3	623.90	$ 157,960.00	$ 98,551,244.00
2.3	6.3.14 MOD	Disposicion de residuos escombrera	m3	403.40	$ 45,960.00	$ 18,540,264.00
3		**SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES SANITARIAS**				$ 194,587,056.49
3.1	5.1.39	Retiro de tuberia existente con manejo de aguas residuales de 0" a 12"	m	237.90	$ 26,391.00	$ 6,278,418.90
3.2	5.1.38	Retiro de tuberia existente con manejo de aguas residuales de 14" a 36"	m	98.04	$ 42,224.00	$ 4,139,640.96
3.3	5.1.41	Relleno zona de atraque de tuberia con material base granular triturado (tamaño maximo 1 1/2")	m3	100.90	$ 189,176.00	$ 19,087,858.40
3.4	5.3.2	Tuberia pvc alcantarillado 6". suministro e instal.	m	421.50	$ 77,731.00	$ 32,763,616.50
3.5	5,1,19	tuberia pvc alcantarillado 8". Siministro e instal.	m	157.81	$ 108,138.00	$ 17,065,257.78
3.6	6.3.8	Tuberia pvc alcantarillado 12". suministro e instal.	m	80.09	$ 220,203.00	$ 17,636,058.27
3.7	NUEVO	Tuberia pvc alcantarillado 16". suministro e instal.	m	98.04	$ 402,617.00	$ 39,472,570.68
3.8	5,3,26	kit silla yee pvc 8" x 6" (200x160mm) sum.e instal.	und	27.00	$ 286,980.00	$ 7,748,460.00
3.9	5.3.33	Suministro silla yee kit pvc 12"x6" doble pared	und	11.00	$ 559,930.00	$ 6,159,230.00
3.10	5.3.27	Suministro silla yee kit pvc 16"x6" doble pared	und	12.00	$ 609,841.00	$ 7,318,092.00
3.11	NUEVO	Tapa tipo de Bisagra Alcantarillado de 70 cm en polipropileno con original tráfico pesado suministro e instal.	und	7.00	$ 5,273,979.00	$ 36,917,853.00
4		**ESTRUCTURA SANITARIA**				$ 25,919,445.15
4.1	5.2.9	Placa de cubierta para pozos en concreto de 4000 psi, resistencia 280 kg/cm2	m3	7.83	$ 1,998,535.00	$ 15,648,529.05
4.2	2.2.11	Acero refuerzo grado 60	Kg	697.68	$ 10,662.00	$ 7,438,664.16
4.3	6.4.2	Demolicion de estructuras a nivel en concreto reforzado con retiro	m3	7.83	$ 361,718.00	$ 2,832,251.94
5		**ESTRUCTURA PAVIMENTO**				$ 277,448,369.96
5.1	9.2.2	Sub Base granular triturada	m3	328.01	$ 164,204.00	$ 53,860,554.04
5.2	9.2.3	Base granular (inv. 330.1)	m3	218.68	$ 179,624.00	$ 39,280,176.32
5.3	5.4.3	imprimación con emulsion asfáltica	m2	812.44	$ 6,479.00	$ 5,263,798.76
5.4	1.3.8	mezcla asfáltica mdc-2 para reparcheo e=0.10 m (colocación manual)	m2	812.44	$ 183,691.00	$ 149,237,916.04
5.5	2,4,23	loseta prefabricada A-50 (40x40x6) incluye base 4 cm arena nivelación y sello de arena	m2	166.60	$ 152,928.00	$ 25,477,804.80
5.6	9,3,32	sardinel prefabricado A-10 (0.80x0.20x 0.50) incluye mortero de pegue y nivelación de 0.03 m	ml	40.00	$ 108,203.00	$ 4,328,120.00
6		**TRASPORTES**				$ 13,384,542.78
6.1	1.7.21	transporte de mezcla asfáltica mdc19- o 19	m3/km	2,843.54	$ 4,707.00	$ 13,384,542.78
7		**SEÑALIZACION VIAL**				$ 1,846,816.98
7.1	9.5.5	Pintura imprimante base para lineas de trafico ancho 12 cms.	m	335.94	$ 3,717.00	$ 1,248,688.98
7.2	1.5.5	Marcas viales con pintura acrilica para demarcacion (simbolos y letreros)	m2	9.60	$ 62,305.00	$ 598,128.00

TOTAL COSTO DIRECTO +AIU		**$ 739,113,575.10**
TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 561,124,791.30**
ADMINISTRACION (25,72%)	**$**	**144,321,296.32**
IMPREVISTO (1%)	**$**	**5,611,247.91**
UTILIDAD (5%)	**$**	**28,056,239.56**
TOTAL AIU	**$**	**177,988,783.80**
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	**$**	**23,042,817.00**
AJUSTE AL PESO	**-$**	**0.10**
TOTAL COSTO OBRA	**$**	**762,156,392.00**

Aprobo:

JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
Secretario de Infraestructura

Elaboro:

JEYSON LEONARDO FORERO ROJAS
Profesional Contratado S.I.A

MUNICIPIO DE AGUAZUL

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS

Alcaldía de Aguazul

Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Ejecución De La Etapa II De La Optimización Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Del Área Urbana Del Municipio De Aguazul, Casanare, Mediante El Mejoramiento Y La Renovación De Los Tramos Priorizados En El Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (PSMV).

COSTO DIRECTO	$	561,124,791.30
VALOR A.I.U.	$	177,988,783.80
PMT	$	23,042,817.00
AJUSTE AL PESO	-$	0.10
COSTO TOTAL DE LA OBRA	$	762,156,392.00

ITEMS	DESCRIPCION	BASE GRAVABLE	% ESTATUTO RENTAS Y VARIOS	COSTO	% SOBRE EL COSTO DIRECTO
1	ADMINISTRACION		20.94%		25.72%
1100	DIRECTOS		13.35%		18.13%
1101	Estampilla Pro Cultura	$ 762,156,392.00	1.00%	$ 7,621,563.92	1.36%
1102	Tasa Pro Deporte	$ 762,156,392.00	2.50%	$ 19,053,909.80	3.40%
1103	Estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor	$ 762,156,392.00	4.30%	$ 32,772,724.86	5.84%
1104	Estampilla Projusticia	$ 762,156,392.00	0.00%	$ -	0.00%
1105	Impuesto de timbre	$ 762,156,392.00	0.00%	$ -	0.00%
1106	Poliza de cumplimiento, buen manejo y cumplimiento del anticipo, pagos de salarios y prestaciones sociales, responsabilidad civil y extracontractual, estabilidad de la obra.	$ 762,156,392.00	0.40%	$ 3,048,625.57	0.54%
1107	Contribucion especial de obra publica	$ 762,156,392.00	5.00%	$ 38,107,819.60	6.79%
1108	FIC	$ 762,156,392.00	0.15%	$ 1,143,234.59	0.20%
1200	FIJOS		7.59%		7.59%
1201	PERSONAL PROFESIONAL.		6.51%		6.51%
12011	Profesionales Requeridos para el proyecto	$ 561,124,791.30	6.51%	$ 36,529,223.91	6.51%
1202	PERSONAL TECNICO		0.00%		0.00%
12021				$ -	0.00%
1203	GASTOS DE OFICINA		0.14%		0.14%
12031	Examen medico ocupacional de ingreso y egreso	$ 561,124,791.30	0.14%	$ 785,574.71	0.14%
1204	CAMPAMENTO		0.17%		0.17%
12041	CAMPAMENTO (incluye arriendos, ensares y servicios públicos)	$ 561,124,791.30	0.17%	$ 953,912.15	0.17%
1205	TRANSPORTE DE PERSONAL		0.00%		0.00%
12051				$ -	0.00%
1206	INVERSION SEGURIDAD INDUSTRIAL, OTROS		0.77%		0.77%
12061	Global estimado.	$ 561,124,791.30	0.77%	$ 4,320,660.89	0.77%
1300	IMPREVISTOS	$ 561,124,791.30	1.00%	$ 5,611,247.91	1.00%
1400	UTILIDAD	$ 561,124,791.30	5.00%	$ 28,056,239.57	5.00%
	TOTAL PORCENTAJE COSTOS INDIRECTOS AIU				31.72%

Aprobo. JUAN MIGUEL SANDOVAL
Secretario de Infraestructura

Elaboro: JEYSON LEONARDO FORERO ROJAS
Profesional Contratado S.I.A

Alcaldía de Aguazul

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 1

CAPITULO 1 PRELIMINARES

SUBCAPITULO PRELIMINARES

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD
MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

1.01 Corte en carpeta asfaltica

UNIDAD m

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
AGUA PARA OBRA	lt	30.0000	352.73	10,582.00
DISCO DIAMANTADO 14" CORTE CONCRETO, LADRILLO O BALDOSA	un	0.0042	1,157,874.33	4,863.00
				15,445.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CORTADORA CONCRETO SIN DISCO	h	0.1000	12,664.67	1,266.00
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. AA	%	0.1000	4,292.00	429.00
				1,695.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA AA (ALBAÑILERIA)	hh	0.1000	42,921.00	4,292.00
				4,292.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	21,432.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	21,432.00	5,512.00
.Imprevistos	%	1.0000	21,432.00	214.00
.Utilidad	%	5.0000	21,432.00	1,072.00
				6,798.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **28,230.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

CAPITULO 1 PRELIMINARES — SUBCAPITULO PRELIMINARES

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

1.02 Desmonte y Retiro de manto asfaltico

UNIDAD m2

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. AA	%	0.1600	4,292.00	687.00
				687.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA AA (ALBAÑILERIA)	hh	0.1600	42,921.00	6,867.00
				6,867.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (6 M3)	h	0.0200	109,600.00	2,192.00
				2,192.00
			Total Directos:	9,746.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	9,746.00	2,507.00
.Imprevistos	%	1.0000	9,746.00	97.00
.Utilidad	%	5.0000	9,746.00	487.00
				3,091.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **12,837.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

Alcaldía de Aguazul

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 3

CAPITULO 1 PRELIMINARES

SUBCAPITULO PRELIMINARES

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO	1.03 demolicion andenes, sardineles y cunetas (incluye todo) UNIDAD m3 FECHA 24/09/2026
PROPONENTE	

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
COMPRESOR 250 LB CPM (1 MARTILLO NEUM.)	h	1.5000	89,093.00	133,640.00
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. AA	%	1.5000	4,292.00	6,438.00
				140,078.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA AA (ALBAÑILERIA)	hh	1.5000	42,921.00	64,382.00
				64,382.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (6 M3)	h	0.1140	109,600.00	12,494.00
				12,494.00
			Total Directos:	216,954.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	216,954.00	55,801.00
.Imprevistos	%	1.0000	216,954.00	2,170.00
.Utilidad	%	5.0000	216,954.00	10,848.00
				68,819.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **285,773.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

Alcaldía de Aguazul

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 4

CAPITULO 1 PRELIMINARES

SUBCAPITULO PRELIMINARES

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD
MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

1.04 Replanteo Y Localización Tuberías De Alcantarillado
UNIDAD m
FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
ESMALTE BRILLANTE TIPO PINTULUX DE PINTUCO O SIMILAR	gl	0.0001	111,504.00	11.00
VARA DE CLAVO 3M -1	m	0.1000	7,973.44	797.00
				808.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
ESTACION TOTAL	h	0.0050	10,112.50	51.00
				51.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
AYUDANTE DE CONSTRUCCION 1	hh	0.1000	17,615.00	1,762.00
CADENERO	h	0.1000	25,305.00	2,531.00
TOPOGRAFO	h	0.0500	77,281.00	3,864.00
				8,157.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	9,016.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	9,016.00	2,319.00
.Imprevistos	%	1.0000	9,016.00	90.00
.Utilidad	%	5.0000	9,016.00	451.00
				2,860.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **11,876.00**

Elaboro:
Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 5

CAPITULO 2 EXCAVACIONES Y RELLENOS

SUBCAPITULO EXCAVACIONES Y RELLENOS

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD

MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

2.01 Excavacion mecanica conglomerado, profundidad 2.01 - 4.0 m.

UNIDAD m3

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 5% M.O AYUD. CONST 1	%	0.2160	881.00	190.00
RETROEXCAVADORA 4 X 4 (LLANTA)	h	0.1050	230,715.00	24,225.00
				24,415.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
AYUDANTE DE CONSTRUCCION 1	hh	0.2160	17,615.00	3,805.00
				3,805.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	28,220.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	28,220.00	7,258.00
.Imprevistos	%	1.0000	28,220.00	282.00
.Utilidad	%	5.0000	28,220.00	1,411.00
				8,951.00
			Redondeo :	0
			Valor Unitario Total	**37,171.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

Alcaldía de Aguazul

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 6

CAPITULO 2 EXCAVACIONES Y RELLENOS

SUBCAPITULO EXCAVACIONES Y RELLENOS

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD

MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

2.02 Excavacion manual en conglomerado entre 1 a 2 m (zanjas angostas)

UNIDAD m3

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. AA	%	2.5400	4,292.00	10,902.00
				10,902.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA AA (ALBAÑILERIA)	hh	2.5400	42,921.00	109,019.00
				109,019.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	119,921.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	119,921.00	30,844.00
.Imprevistos	%	1.0000	119,921.00	1,199.00
.Utilidad	%	5.0000	119,921.00	5,996.00
				38,039.00
			Redondeo :	0
			Valor Unitario Total	**157,960.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

Alcaldía de Aguazul

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 7

CAPITULO 2 EXCAVACIONES Y RELLENOS

SUBCAPITULO EXCAVACIONES Y RELLENOS

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD
MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

2.03 Disposicion de residuos escombrera
UNIDAD m3
FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
DISPOSICION DE ESCOMBROS (Materiales petreos, hormigon arenas, gravas, gravillas, cantos, petros asfalticos)	m³	1.0000	19,778.81	19,779.00
				19,779.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. AA	%	1.0000	4,292.00	4,292.00
RETROEXCAVADORA DE ORUGAS	h	0.0250	327,852.00	8,196.00
				12,488.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
TRANSPORTE DE MATERIALES	ton	1.0000	2,625.48	2,625.00
				2,625.00
			Total Directos:	34,892.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	34,892.00	8,974.00
.Imprevistos	%	1.0000	34,892.00	349.00
.Utilidad	%	5.0000	34,892.00	1,745.00
				11,068.00
			Redondeo :	0
			Valor Unitario Total	**45,960.00**

Elaboro:
Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 8

CAPITULO 3 SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES S

SUBCAPITULO SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES SANITARIAS

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD

MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

3.01 Retiro de tuberia existente con manejo de aguas residuales de 0" a 12"

UNIDAD m

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
GASOLINA CORRIENTE	gal	0.2500	16,150.00	4,038.00
				4,038.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 5% M.O. AA	%	0.2500	2,146.00	537.00
MOTOBOMBA DE 3"	h	0.2500	18,922.67	4,731.00
				5,268.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA AA (ALBAÑILERIA)	hh	0.2500	42,921.00	10,730.00
				10,730.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	20,036.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	20,036.00	5,153.00
.Imprevistos	%	1.0000	20,036.00	200.00
.Utilidad	%	5.0000	20,036.00	1,002.00
				6,355.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **26,391.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 9

CAPITULO 3 SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES S

SUBCAPITULO SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES SANITARIAS

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD

MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

3.02 Retiro de tuberia existente con manejo de aguas residuales de 14" a 36"

UNIDAD m

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
GASOLINA CORRIENTE	gal	0.4000	16,150.00	6,460.00
				6,460.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 5% M.O. AA	%	0.4000	2,146.00	858.00
MOTOBOMBA DE 3"	h	0.4000	18,922.67	7,569.00
				8,427.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA AA (ALBAÑILERIA)	hh	0.4000	42,921.00	17,168.00
				17,168.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	32,055.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	32,055.00	8,245.00
.Imprevistos	%	1.0000	32,055.00	321.00
.Utilidad	%	5.0000	32,055.00	1,603.00
				10,169.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **42,224.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

Alcaldía de Aguazul

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 10

CAPITULO 3 SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES S

SUBCAPITULO SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES SANITARIAS

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD

MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

3.03 Relleno zona de atraque de tuberia con material base granular triturado (tamaño maximo 1 1/2")

UNIDAD m3

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
BASE TRITURADA T. MAX. 1-1/2"	m³	1.2000	54,527.00	65,432.00
TRANSPORTE DE MATERIALES (ARENA, PIEDRA, COMUN, TIERRA) - M³	m³	1.0000	25,285.00	25,285.00
				90,717.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. AA-3	%	0.6154	7,815.00	4,809.00
				4,809.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA AA-3	hh	0.6154	78,151.00	48,094.00
				48,094.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	143,620.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	143,620.00	36,939.00
.Imprevistos	%	1.0000	143,620.00	1,436.00
.Utilidad	%	5.0000	143,620.00	7,181.00
				45,556.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **189,176.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 11

CAPITULO 3 SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES S

SUBCAPITULO SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES SANITARIAS

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD
MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

3.04 Tuberia pvc alcantarillado 6". suministro e instal.

UNIDAD m

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
LUBRICANTE 500 GR	un	0.0102	30,347.00	310.00
TUBERIA ALCANTARILLADO PVC 6"	m	1.0000	48,758.83	48,759.00
				49,069.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. BB	%	0.1786	5,061.00	904.00
				904.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA BB (INSTALACIONES)	hh	0.1786	50,611.00	9,039.00
				9,039.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	59,012.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	59,012.00	15,178.00
.Imprevistos	%	1.0000	59,012.00	590.00
.Utilidad	%	5.0000	59,012.00	2,951.00
				18,719.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **77,731.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

CAPITULO 3 SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES S

SUBCAPITULO SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES SANITARIAS

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD
MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

3.05 tuberia pvc alcantarillado 8". Siministro e instal.

UNIDAD m

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
LUBRICANTE 500 GR	un	0.0187	30,347.00	567.00
TUBERIA ALCANTARILLADO PVC 8"	m	1.0000	69,599.28	69,599.00
				70,166.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. BB	%	0.2143	5,061.00	1,085.00
				1,085.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA BB (INSTALACIONES)	hh	0.2143	50,611.00	10,846.00
				10,846.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	82,097.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	82,097.00	21,115.00
.Imprevistos	%	1.0000	82,097.00	821.00
.Utilidad	%	5.0000	82,097.00	4,105.00
				26,041.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **108,138.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 13

CAPITULO 3 SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES S

SUBCAPITULO SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES SANITARIAS

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD

MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE

DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

3.06 Tuberia pvc alcantarillado 12". suministro e instal.

UNIDAD m

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
LUBRICANTE 500 GR	un	0.0356	30,347.00	1,080.00
TUBERIA ALCANTARILLADO PVC 12"	m	1.0000	146,219.61	146,220.00
				147,300.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. BB	%	0.3570	5,061.00	1,807.00
				1,807.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA BB (INSTALACIONES)	hh	0.3570	50,611.00	18,068.00
				18,068.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	167,175.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	167,175.00	42,997.00
.Imprevistos	%	1.0000	167,175.00	1,672.00
.Utilidad	%	5.0000	167,175.00	8,359.00
				53,028.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **220,203.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

Alcaldía de Aguazul

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 14

CAPITULO 3 SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES S

SUBCAPITULO SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES SANITARIAS

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD

MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

3.07 Tuberia pvc alcantarillado 16". suministro e instal.

UNIDAD m

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
LUBRICANTE 500 GR	un	0.0610	30,347.00	1,851.00
TUBERIA ALCANTARILLADO PVC 16"	m	1.0000	267,980.39	267,980.00
				269,831.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. BB	%	0.6436	5,061.00	3,257.00
				3,257.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA BB (INSTALACIONES)	hh	0.6436	50,611.00	32,573.00
				32,573.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	305,661.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	305,661.00	78,616.00
.Imprevistos	%	1.0000	305,661.00	3,057.00
.Utilidad	%	5.0000	305,661.00	15,283.00
				96,956.00
			Redondeo :	0
			Valor Unitario Total	**402,617.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 15

CAPITULO 3 SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES S

SUBCAPITULO SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES SANITARIAS

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD

MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

3.08 kit silla yee pvc 8" x 6" (200x160mm) sum.e instal.

UNIDAD und

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
KIT SILLA YEE 8*6 (INCL. HIDROS Y ABRAZADERAS)	un	1.0000	162,198.67	162,199.00
				162,199.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. BB	%	1.0000	5,061.00	5,061.00
				5,061.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA BB (INSTALACIONES)	hh	1.0000	50,611.00	50,611.00
				50,611.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	217,871.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	217,871.00	56,036.00
.Imprevistos	%	1.0000	217,871.00	2,179.00
.Utilidad	%	5.0000	217,871.00	10,894.00
				69,109.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **286,980.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 16

CAPITULO 3 SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES S

SUBCAPITULO SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES SANITARIAS

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

3.09 Suministro silla yee kit pvc 12"x6" doble pared

UNIDAD und

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
SILLA YEE KIT PVC 12"X6" DOBLE PARED	un	1.0000	363,852.00	363,852.00
				363,852.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. BB	%	1.1000	5,061.00	5,567.00
				5,567.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA BB (INSTALACIONES)	hh	1.1000	50,611.00	55,672.00
				55,672.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	425,091.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	425,091.00	109,333.00
.Imprevistos	%	1.0000	425,091.00	4,251.00
.Utilidad	%	5.0000	425,091.00	21,255.00
				134,839.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **559,930.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 17

CAPITULO 3 SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES S

SUBCAPITULO SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES SANITARIAS

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD
MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

3.1 Suministro silla yee kit pvc 16"x6" doble pared

UNIDAD und

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
ADHESIVO SELLANTE PVC ALCANTARILLADO 310 ML	und	0.2500	92,537.00	23,134.00
SILLA YEE PVC 16 X 6 (400 X 160 MM)	un	1.0000	384,177.00	384,177.00
				407,311.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. BB	%	1.0000	5,061.00	5,061.00
				5,061.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA BB (INSTALACIONES)	hh	1.0000	50,611.00	50,611.00
				50,611.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	462,983.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	462,983.00	119,079.00
.Imprevistos	%	1.0000	462,983.00	4,630.00
.Utilidad	%	5.0000	462,983.00	23,149.00
				146,858.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **609,841.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 18

CAPITULO 3 SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES S

SUBCAPITULO SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, REDES SANITARIAS

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD

MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

3.11 Tapa tipo de Bisagra Alcantarillado de 70 cm en polipropileno con original tráfico pesado suministro e instal.

UNIDAD und

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CORTE DE PAVIMENTO RÍGIDO	m	5.0000	16,945.00	84,725.00
TAPA TIPO DE BISAGRA ALCANTARILLADO DE 70 CM EN POLIPROPILENO CON ORIGINAL TRAFICO PESADO	un	1.0000	3,785,113.00	3,785,113.00
				3,869,838.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. AA	%	2.5000	4,292.00	10,730.00
				10,730.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA AA (ALBAÑILERIA)	hh	2.5000	42,921.00	107,303.00
				107,303.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
TRANSPORTE BOGOTA - YOPAL - 3S3	vi	0.0050	3,212,100.00	16,061.00
				16,061.00
			Total Directos:	4,003,932.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	4,003,932.00	1,029,811.00
.Imprevistos	%	1.0000	4,003,932.00	40,039.00
.Utilidad	%	5.0000	4,003,932.00	200,197.00
				1,270,047.00
			Redondeo :	0
			Valor Unitario Total	**5,273,979.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 19

CAPITULO 4 ESTRUCTURA SANITARIA

SUBCAPITULO ESTRUCTURA SANITARIA

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD

MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

4.01 Placa de cubierta para pozos en concreto de 4000 psi, resistencia 280 kg/cm2

UNIDAD m3

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CONCRETO 4000 PSI 280 KG/CM2 (BASICO, 5% DESPERDICIO)	m^3	1.0000	735,707.00	735,707.00
FORMALETA (1 USO)	und	1.6600	122,625.00	203,558.00
TABLA BURRA ORDINARIA 0.25	m	2.1000	10,122.78	21,258.00
				960,523.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. AA	%	11.5005	4,292.00	49,360.00
VIBRADOR DE CONCRETO	h	1.5000	9,190.00	13,785.00
				63,145.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA AA (ALBAÑILERIA)	hh	11.5000	42,921.00	493,592.00
				493,592.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	1,517,260.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	1,517,260.00	390,239.00
.Imprevistos	%	1.0000	1,517,260.00	15,173.00
.Utilidad	%	5.0000	1,517,260.00	75,863.00
				481,275.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **1,998,535.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 20

CAPITULO 4 ESTRUCTURA SANITARIA

SUBCAPITULO ESTRUCTURA SANITARIA

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

4.02 Acero refuerzo grado 60

UNIDAD kg

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI	kg	1.0500	5,910.00	6,206.00
ALAMBRE NEGRO No. 18 o 17	kg	0.0300	8,925.00	268.00
HOJA SEGUETA	un	0.0297	3,921.67	116.00
TRANSPORTE DE MATERIALES - T	ton	0.0010	2,625.00	3.00
				6,593.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. AA	%	0.0318	4,292.00	136.00
				136.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA AA (ALBAÑILERIA)	hh	0.0318	42,921.00	1,365.00
				1,365.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	8,094.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	8,094.00	2,082.00
.Imprevistos	%	1.0000	8,094.00	81.00
.Utilidad	%	5.0000	8,094.00	405.00
				2,568.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **10,662.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

Alcaldía de Aguazul

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 21

CAPITULO 4 ESTRUCTURA SANITARIA

SUBCAPITULO ESTRUCTURA SANITARIA

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD

MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

4.03 Demolicion de estructuras a nivel en concreto reforzado con retiro

UNIDAD m3

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
COMPRESOR 250 LB CPM (1 MARTILLO NEUM.)	h	1.5000	89,093.00	133,640.00
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. AA-4	%	1.2200	9,577.00	11,684.00
				145,324.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA AA-4	hh	1.2200	95,767.00	116,836.00
				116,836.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (6 M3)	h	0.1136	109,600.00	12,451.00
				12,451.00
			Total Directos:	274,611.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	274,611.00	70,630.00
.Imprevistos	%	1.0000	274,611.00	2,746.00
.Utilidad	%	5.0000	274,611.00	13,731.00
				87,107.00
			Redondeo :	0
			Valor Unitario Total	**361,718.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 22

CAPITULO 5 ESTRUCTURA PAVIMENTO

SUBCAPITULO ESTRUCTURA PAVIMENTO

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD
MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

5.01 Sub Base granular triturada
UNIDAD m3
FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
SUB BASE TRITURADA T. MAX. 2"	m³	1.2500	53,325.00	66,656.00
				66,656.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CARROTANQUE DE AGUA	h	0.0526	175,676.00	9,241.00
MOTONIVELADORA	h	0.0526	317,363.00	16,693.00
VIBROCOMPACTADOR 10 TN	h	0.0526	262,370.00	13,801.00
				39,735.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (6 M3)	h	0.1667	109,600.00	18,270.00
				18,270.00
			Total Directos:	124,661.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	124,661.00	32,063.00
.Imprevistos	%	1.0000	124,661.00	1,247.00
.Utilidad	%	5.0000	124,661.00	6,233.00
				39,543.00
			Redondeo :	0
			Valor Unitario Total	**164,204.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

CAPITULO 5 ESTRUCTURA PAVIMENTO — SUBCAPITULO ESTRUCTURA PAVIMENTO

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD
MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

5.02 Base granular (inv. 330.1)
UNIDAD m3
FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
BASE TRITURADA T. MAX. 1-1/2"	m^3	1.3000	54,527.00	70,885.00
				70,885.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CARROTANQUE DE AGUA	h	0.0625	175,676.00	10,980.00
MOTONIVELADORA	h	0.0625	317,363.00	19,835.00
VIBROCOMPACTADOR 10 TN	h	0.0625	262,370.00	16,398.00
				47,213.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
VOLQUETA (6 M3)	h	0.1667	109,600.00	18,270.00
				18,270.00
			Total Directos:	136,368.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	136,368.00	35,074.00
.Imprevistos	%	1.0000	136,368.00	1,364.00
.Utilidad	%	5.0000	136,368.00	6,818.00
				43,256.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **179,624.00**

Elaboro:
Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 24

CAPITULO 5 ESTRUCTURA PAVIMENTO

SUBCAPITULO ESTRUCTURA PAVIMENTO

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD
MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

5.03 imprimación con emulsion asfáltica

UNIDAD m2

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
EMULSION ASFALTICA CRL-1 O CRR-1	gl	0.3825	11,042.00	4,224.00
				4,224.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CAMION IRRIGADOR ASFALTO	h	0.0020	239,981.00	480.00
COMPRESOR DE CAPACIDAD 250 LB	h	0.0020	60,333.00	121.00
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. AA	%	0.0019	4,292.00	8.00
				609.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA AA (ALBAÑILERIA)	hh	0.0020	42,921.00	86.00
				86.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	4,919.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	4,919.00	1,265.00
.Imprevistos	%	1.0000	4,919.00	49.00
.Utilidad	%	5.0000	4,919.00	246.00
				1,560.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **6,479.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

CAPITULO 5 ESTRUCTURA PAVIMENTO

SUBCAPITULO ESTRUCTURA PAVIMENTO

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD

MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

5.04 mezcla asfáltica mdc-2 para reparcheo e=0.10 m (colocación manual)

UNIDAD m2

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
MEZCLA ASFALTICA MDC-2 O 19	m³	0.1150	824,655.00	94,835.00
				94,835.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
COMPACTADOR NEUMATICO O LLANTA	h	0.0677	291,387.00	19,727.00
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. AA-4	%	0.0677	9,577.00	648.00
VIBROCOMPACTADOR 10 TN	h	0.0677	262,370.00	17,762.00
				38,137.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA AA-4	hh	0.0677	95,767.00	6,483.00
				6,483.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	139,455.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	139,455.00	35,868.00
.Imprevistos	%	1.0000	139,455.00	1,395.00
.Utilidad	%	5.0000	139,455.00	6,973.00
				44,236.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **183,691.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

CAPITULO 5 ESTRUCTURA PAVIMENTO

SUBCAPITULO ESTRUCTURA PAVIMENTO

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD

MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

5.05 loseta prefabricada A-50 (40x40x6) incluye base 4 cm arena nivelación y sello de arena

UNIDAD m2

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
AGUA PARA OBRA	lt	2.8500	352.73	1,005.00
ARENA LAVADA DE RIO	m^3	0.0500	35,360.00	1,768.00
DISCO DIAMANTADO 14" CORTE CONCRETO, LADRILLO O BALDOSA	un	0.0013	1,157,874.33	1,505.00
LOSETA PREFABRICADA A-50 (40X40X6 CM)	un	6.5600	10,810.00	70,914.00
TRANSPORTE DE MATERIALES (ARENA, PIEDRA, COMUN, TIERRA) - M^3	m^3	0.0500	25,285.00	1,264.00
				76,456.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CORTADORA LADRILLO SIN DISCO	h	0.1000	15,458.67	1,546.00
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. AA	%	0.8000	4,292.00	3,434.00
				4,980.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA AA (ALBAÑILERIA)	hh	0.8000	42,921.00	34,337.00
				34,337.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
TRANSPORTE DE MATERIALES	ton	0.1250	2,625.48	328.00
				328.00
			Total Directos:	116,101.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	116,101.00	29,861.00
.Imprevistos	%	1.0000	116,101.00	1,161.00
.Utilidad	%	5.0000	116,101.00	5,805.00
				36,827.00
			Valor Unitario Total	**152,928.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 28

CAPITULO 5 ESTRUCTURA PAVIMENTO

SUBCAPITULO ESTRUCTURA PAVIMENTO

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD

MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

5.06 sardinel prefabricado A-10 (0.80x0.20x 0.50) incluye mortero de pegue y nivelación de 0.03 m

UNIDAD m2

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
MORTERO 1:4 (DESPERDICIO 5%)	m^3	0.0075	478,432.00	3,588.00
SARDINEL PREFABRICADO A-10 80 X 20 X 50 CM	un	1.2500	47,366.33	59,208.00
				62,796.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. AA	%	0.4000	4,292.00	1,717.00
				1,717.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA AA (ALBAÑILERIA)	hh	0.4000	42,921.00	17,168.00
				17,168.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
TRANSPORTE DE MATERIALES	ton	0.1775	2,625.48	466.00
				466.00
			Total Directos:	82,147.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	82,147.00	21,128.00
.Imprevistos	%	1.0000	82,147.00	821.00
.Utilidad	%	5.0000	82,147.00	4,107.00
				26,056.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **108,203.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

CAPITULO 6 TRASPORTES

SUBCAPITULO TRASPORTES

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD
MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

6.01 transporte de mezcla asfáltica mdc19- o 19

UNIDAD m3/km

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	m^3-km	1.2500	2,858.33	3,573.00
				3,573.00
			Total Directos:	3,573.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	3,573.00	919.00
.Imprevistos	%	1.0000	3,573.00	36.00
.Utilidad	%	5.0000	3,573.00	179.00
				1,134.00
			Redondeo :	0
			Valor Unitario Total	**4,707.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

CAPITULO 7 SEÑALIZACION VIAL

SUBCAPITULO SEÑALIZACION VIAL

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD

MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

7.01 Pintura imprimante base para líneas de trafico ancho 12 cms.

UNIDAD m

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
DISOLVENTE XILOL	gl	0.0013	76,098.00	99.00
PINTURA IMPRIMANTE PARA TRAFICO ACRILICO NEGRO	gl	0.0100	134,293.00	1,343.00
				1,442.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. CC-1	%	0.0031	6,054.00	19.00
VEHICULO DELINEADOR DE PINTURA	h	0.0031	249,565.00	774.00
				793.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CADENERO	h	0.0063	25,305.00	159.00
CUADRILLA CC-1 (PINTURA)	hh	0.0031	60,536.00	188.00
TOPOGRAFO	h	0.0031	77,281.00	240.00
				587.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	2,822.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	2,822.00	726.00
.Imprevistos	%	1.0000	2,822.00	28.00
.Utilidad	%	5.0000	2,822.00	141.00
				895.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **3,717.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS UNITARIOS

CAPITULO 7 SEÑALIZACION VIAL

SUBCAPITULO SEÑALIZACION VIAL

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD

MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

7.02 Marcas viales con pintura acrilica para demarcacion (simbolos y letreros)

UNIDAD m2

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
DISOLVENTE XILOL	gl	0.0132	76,098.00	1,004.00
MICROESFERAS DE VIDRIO PARA PINTURA TRAFICO PESADO	kg	0.6600	22,368.50	14,763.00
PINTURA TRAFICO ACRILICA DE DEMARCACION	gl	0.1055	119,149.33	12,570.00
				28,337.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. CC-1	%	0.2222	6,054.00	1,345.00
VEHICULO DELINEADOR DE PINTURA	h	0.0167	249,565.00	4,168.00
				5,513.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA CC-1 (PINTURA)	hh	0.2222	60,536.00	13,451.00
				13,451.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	47,301.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
.Administracion	%	25.7200	47,301.00	12,166.00
.Imprevistos	%	1.0000	47,301.00	473.00
.Utilidad	%	5.0000	47,301.00	2,365.00
				15,004.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **62,305.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS ANIDADOS

CAPITULO

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO	FORMALETA (1 USO) UNIDAD FECHA 24/09/2026
PROPONENTE	

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
ALAMBRE GALVANIZADO No. 12	kg	0.1200	10,627.00	1,275.00
DURMIENTE - ABARCO 4 X 4 X 3.0 M	m	3.2194	10,478.78	33,735.00
PUNTILLA CON CABEZA 1"	lb	0.2500	8,464.67	2,116.00
REPISA ORDINARIO 3 M	m	0.7500	7,130.00	5,348.00
TABLA BURRA ORDINARIO 0.30	m	3.3300	10,553.22	35,142.00
VARA DE CLAVO 3M -1	m	1.5000	7,973.44	11,960.00
				89,576.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. AA	%	0.7000	4,292.00	3,004.00
				3,004.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA AA (ALBAÑILERIA)	hh	0.7000	42,921.00	30,045.00
				30,045.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	122,625.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Redondeo :	0
			Valor Unitario Total	**122,625.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS ANIDADOS

CAPITULO

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO	TRANSPORTE DE MATERIALES (ARENA, PIEDRA, COMUN, TIERRA) - M³ UNIDAD FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
TRANSPORTE POR VOLUMEN EN VIA (PAVIMENTADA)	m³-km	13.0000	1,945.00	25,285.00
				25,285.00
			Total Directos:	25,285.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Redondeo :	0
Valor Unitario Total	**25,285.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS ANIDADOS

CAPITULO

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO	TRANSPORTE DE MATERIALES - T UNIDAD FECHA 24/09/2026
PROPONENTE	

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
TRANSPORTE POR PESO EN VIA (PAVIMENTADA)	t-km	6.0000	437.58	2,625.00
				2,625.00

Total Directos:	2,625.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Redondeo :	0
Valor Unitario Total	**2,625.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS ANIDADOS Hoja No. 36

CAPITULO

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

CONCRETO 4000 PSI 280 KG/CM2 (BASICO, 5% DESPERDICIO)

UNIDAD

FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
AGUA PARA OBRA	lt	210.0000	352.73	74,073.00
ARENA LAVADA DE RIO	m^3	0.5880	35,360.00	20,792.00
CEMENTO GRIS	kg	472.5000	631.33	298,303.00
TRANSPORTE DE MATERIAL (TRITURADO) - M^3	m^3	0.9345	25,285.00	23,629.00
TRANSPORTE DE MATERIALES - T	ton	0.4725	2,625.00	1,240.00
TRANSPORTE DE MATERIALES (ARENA, PIEDRA, COMUN, TIERRA) - M^3	m^3	0.5880	25,285.00	14,868.00
TRITURADO DE 1/2" - 3/4"	m^3	0.9345	79,851.00	74,621.00
				507,526.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 10% M.O. AA-5	%	1.7900	11,338.00	20,295.00
MEZCLADORA DE 9 FT	h	0.4800	10,275.00	4,932.00
				25,227.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CUADRILLA AA-5	hh	1.7900	113,382.00	202,954.00
				202,954.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	735,707.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Redondeo :	0
			Valor Unitario Total	**735,707.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS ANIDADOS

CAPITULO

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO	TRANSPORTE DE MATERIAL (TRITURADO) - M³ UNIDAD FECHA 24/09/2026
PROPONENTE	

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
TRANSPORTE POR VOLUMEN EN VIA (PAVIMENTADA)	m³-km	13.0000	1,945.00	25,285.00
				25,285.00
			Total Directos:	25,285.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Redondeo :	0
Valor Unitario Total	**25,285.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS ANIDADOS

CAPITULO

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD
MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE
DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO

MORTERO 1:4 (DESPERDICIO 5%)
UNIDAD
FECHA 24/09/2026

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
AGUA PARA OBRA	lt	240.0000	352.73	84,655.00
ARENA LAVADA DE RIO	m^3	1.2800	35,360.00	45,261.00
CEMENTO GRIS	kg	382.0000	631.33	241,168.00
TRANSPORTE DE MATERIALES - T	ton	0.3807	2,625.00	999.00
TRANSPORTE DE MATERIALES (ARENA, PIEDRA, COMUN, TIERRA) - M^3	m^3	1.2800	25,285.00	32,365.00
				404,448.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
HERRAMIENTA MENOR 5% M.O AYUD. CONST 1	%	4.0000	881.00	3,524.00
				3,524.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
AYUDANTE DE CONSTRUCCION 1	hh	4.0000	17,615.00	70,460.00
				70,460.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	478,432.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Redondeo :	0
			Valor Unitario Total	**478,432.00**

Elaboro:
Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A

ANALISIS ANIDADOS Hoja No. 40

CAPITULO

ETAPA II DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRAMOS DE DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO	CORTE DE PAVIMENTO RÍGIDO UNIDAD FECHA 24/09/2026
PROPONENTE	

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
AGUA PARA OBRA	lt	3.0000	352.73	1,058.00
DISCO DIAMANTADO 14" CORTE CONCRETO, LADRILLO O BALDOSA	un	0.0083	1,157,874.33	9,610.00
GASOLINA CORRIENTE	gal	0.0800	16,150.00	1,292.00
				11,960.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
CORTADORA CONCRETO SIN DISCO	h	0.1600	12,664.67	2,026.00
HERRAMIENTA MENOR 5% M.O AYUD. CONST 1	%	0.1600	881.00	141.00
				2,167.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
AYUDANTE DE CONSTRUCCION 1	hh	0.1600	17,615.00	2,818.00
				2,818.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Total Directos:	16,945.00

Costos Indirectos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00
			Redondeo :	0
			Valor Unitario Total	**16,945.00**

Elaboro:

Jeyson Leonardo Forero
Profesional de apoyo S.I.A